
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

LA MARINA
EN SAN FERNANDO.

RESEÑA HISTÓRICA
DE LOS
SUCESOS OCURRIDOS
EN EL DEPARTAMENTO DE CADIZ
Y DEFENSA
DEL ARSENAL DE LA CARRACA

DESDE EL 4 DE JULIO
(1873)
EN QUE COMENZARON LOS TRASTORNOS EN SAN FERNANDO,

Y PORMENORES

DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA MARINA
PARA CONTRIBUIR A EXTERMINAR LA INSURRECCION CANTONAL DE ANDALUCÍA.

POR
D. NICOLÁS MUIÑOS Y MUIÑOS.

CÁDIZ.
IMPRENTA DE LA REVISTA MÉDICA,
DE D. FEDERICO JOLY Y VELASCO
1873.

Excmos. Sres. Contralmirantes de la Armada,

D. Jacobo Oreyro y Villavicencio, Ministro de Marina, y D. José Ignacio Rodriguez de Árias y Villavicencio, Capitan General del Departamento de Cadiz.

Excmo. Sr.:

Cuando á raiz de la proclamacion de la República empezaron los elementos demagógicos de esta ciudad á dar pruebas patentes de su firme propósito de perturbar la pública tranquilidad; cuando hechos prácticos vinieron á demostrar plenamente la injustificada guerra que se habia declarado á la Marina de este Departamento, tal vez por los que mas beneficios la debian; cuando los tristes sucesos, que por mucho tiempo deploraremos, acabaron de confirmar los temores que abrigábamos, concebí la idea de dar á luz con todos los detalles posibles, una circunstanciada reseña de cuanto está relacionado con aquellos, dedicándola á los beneméritos Generales que han contribuido el uno como Jefe superior del ramo, y el otro como Jefe principal de este Departamento con su valor y pericia, á que no se oscurecieran las brillantes páginas de la Marina militar de España, que cuenta en su laureada historia hechos tan gloriosos como los de Alguer, Castelamar, Orlando, Nápoles, Ponza, Lepanto, Trafalgar y Callao.

Al decidirme hoy á imprimir mi sucinto trabajo, me dirijo á V. E. permitiéndome suplicarle se digne autorizarme para tener la honra de poner su nombre al frente de tan desaliñadas hojas, considerándolo como la mas modesta expresion de simpatías que puede ofrecerles su respetuoso subordinado.

Excmo. Sr.:

B. L. M. de V. E.

Nicolás Muiños y Muiños.

San Fernando 30 Setiembre 1873.

MINISTERIO DE MARINA. — Sr. D. Nicolás Muiños y Muiños. — Madrid 9 de Octubre de 1873.—Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: He recibido su atenta carta de 30 de Setiembre último, en la que me manifiesta su deseo de poner mi nombre al frente de la obra que sobre los últimos acontecimientos de ese Departamento me dice ha escrito, pidiéndome al efecto autorizacion para ello.

En su consecuencia, me complazco en manifestarle mi agradecimiento por esta distincion, que aprecio mucho, pudiendo desde luego llevar á cabo su propósito en lo que me consideraré sumamente favorecido.— Queda de V. afectísimo, atento S. S. Q. B. S. M.—*Jacobo Oreyro.*

CAPITANÍA GENERAL DE MARINA DEL DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.—*Particular.*—Sr. D. Nicolás Muiños y Muiños.—San Fernando 2 de Octubre de 1873.—Muy Sr. mio y de todo mi afecto: Por su atento escrito de 30 de Setiembre próximo pasado, me entero, con satisfaccion, de que se ha decidido V. á imprimir y publicar una circunstanciada reseña, con todos los detalles que le han sido posible, de los últimos sucesos ocurridos á la Marina en este Departamento.

Me expone V. su deseo de que, á la vez que el del Excmo. Sr. Ministro de Marina, figure mi nombre al frente de dicho escrito, y correspondiendo gustoso por mi parte á una súplica que no puede menos de lisonjearme, accedo desde luego á ella, expresándole al mismo tiempo mi mayor agradecimiento por la señalada muestra de distincion con que há favorecido á su siempre afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*José Rodriguez de Arias.*

DOS PALABRAS.

Sin pretensiones de publicistas, pero alentados con el entusiasmo que en nuestra alma ha producido el triunfo que á su honrosa tradicion acaba de agregar la Marina militar de España, cogemos la pluma nuevamente, ampliando con mucha mas extension nuestros escritos en el *Diario de Cádiz*, para dar á conocer con mas detalles el glorioso hecho de armas del Arsenal de la Carraca y con el fin de que puedan estas líneas servir de base para que por historiadores competentes se teja la inmarcesible corona de tan brillante jornada.

Pero para ello, precisa que hagamos la historia, aunque sucinta y desnuda de erudicion, de los acontecimientos ocurridos en San Fernando y la Carraca, tales como han pasado, y que expongamos algunos detalles de los de Cádiz, Puerto-Real, Chiclana, Puerto de Santa María y Jerez; pues únicamente de una imparcial narracion puede deducirse cuánto debe el país á la Marina del Departamento de Cádiz, que con gran abnegacion y una heroicidad ejemplar, ha defendido su honra protegiendo y salvando á la vez los cuantiosos intereses de la Nacion y con ellos la causa del órden en toda la provincia: y lo que es mas, haber alcanzado moral y materialmente con su actitud levantada y digna, llevar el desaliento á los insurrectos de Sevilla y su provincia. Si la Marina, que sin duda ha merecido *bien de la patria* por su bizarro comportamiento, no se hubiera inspirado en sentimientos tan leales y nobles ¿qué seria hoy de las provincias andaluzas de Cádiz y Sevilla? Seguramente separadas por medio de sus cantones independientes del resto de la Nacion, como llevaron á cabo, habríase desmembrado el país en esa porcion de rico territorio, sin que fuese suficiente luego despues para conquistarlo á la

obediencia del poder constituido un número crecidísimo de bayonetas, cuando el Gobierno no podia disponer de respetables fuerzas, porque las tenia distraidas en otros puntos, ó por el estado de insurreccion en que se encontraba toda España: imposibilidad por parte del Gobierno que habria sido mayor, cuanto de no sofocarse por el Ejército y Marina el movimiento cantonal de Sevilla y Cádiz, ¡quién sabe lo que hubiera sido del resto de esta pobre cuanto querida patria!

Véase lo difícil que se hace vencer y exterminar la insurreccion de Cartagena, y solo así puede apreciarse, siquiera sea aproximadamente, la importancia que tuvo la *defensa del Arsenal de la Carraca*, por los llamados á sostenerla.

Mas, comencemos ya nuestro relato.

I.

Hacía dias, antes del 19 de Julio en que se proclamó el canton gaditano, que la milicia de San Fernando, capitaneada por su comandante Mota, que era el primer alcalde á la vez, habia tratado de alterar el órden produciendo la alarma en la poblacion, so pretesto de que por la Autoridad de Marina del Departamento no se atendia á la pretension de concedérsele unas armas que estaban en el cuartel de San Cárlos, de la pertenencia del segundo regimiento de infantería de Marina, y de las que no podia disponer dicha autoridad por tenerlas en depósito bajo su responsabilidad el primer regimiento del arma que guarnece al Departamento.

Y aunque, ante tan justificada negativa, cualquiera otro se hubiera conformado, el ánimo de Mota se exasperaba más cada dia por esta contrariedad, acostumbrado como lo estaba á alcanzar del Gobierno anterior por medio de las influencias de ciertos Diputados cuanto se proponia; pues hasta cañones se le habia facilitado.

Mas tarde trató de provocar nuevos conflictos con la Marina el referido Alcalde; y al efecto, como Presidente que era además del Club internacionalista, pretendió del respetable capitan general del Departamento la expulsion de los beneméritos maestros del Arsenal, sólo porque estos no aceptaban las doctrinas de sus partidarios, ni mucho menos las disolventes del centro de que era presidente, así como de la antedicha milicia, para sustituir aquellas plazas por los secuaces que al efecto designara.

Imposiciones de tal naturaleza debian ser, como lo fueron, rechazadas por una autoridad digna, cual la del Capitan General, que amante y celosa de su honra, que es la del ramo que le está confiado, no podia consentir pretensiones tales como la de someter la suerte de laboriosos y entendidos servidores del Estado, que, á fuerza de muchos años de servicios y de práctica, habian alcanzado por sus conocimientos é idoneidad las plazas de maestros, prévio los

exámenes correspondientes, á bastardos y ambiciosos deseos de un turbulento club en el que se reunia lo mas perdido de las últimas capas de la sociedad para deliberar sobre el asalto de los destinos y ocupacion de puestos que las locas aspiraciones guiaban á los que escudados con el lema de ideas liberales, de justicia y de fraternidad, se hallaban siempre dispuestos á atropellar á honrados padres de familia y sumir en la miseria á otros, solo para saciar sus desatentadas ambiciones de obtener sus plazas; sin tener en cuenta para nada, que pudieran ó no desempeñarlas.

El negativo resultado que obtuvo tambien Mota y su gente á la anterior pretension, proporcionó contínuas alarmas, motines, huelgas forzadas de la maestranza del Arsenal, pues que los afiliados de ella, por desgracia, en la milicia y club, se imponian armadamente á los otros para impedirles el ir al trabajo, lo que ocasionó mas de un herido, y tener al vecindario de San Fernando en un contínuo sobresalto, desde el 4 de Julio que hubo de hacerse y ser negada la primera de las citadas gestiones.

Los repetidos toques de llamada de las cornetas y tambores del hoy disuelto batallon de voluntarios de aquella ciudad, las proclamas dadas al público por el antedicho alcalde (á continuacion se inserta la que hemos podido adquirir, *Documento* 1.º), proclamas que iban encaminadas á malquistar á la Marina con la pequeña parte del pueblo á quien capitaneaba, pues sus escritos no podian hallar eco en la mayoría del vecindario, traian á los hombres sensatos y á sus familias en una pura consternacion, pues se preveia una solucion fatal, toda vez que aquella autoridad era la primera á provocar é incitar el conflicto.

Entretanto la Autoridad de Marina en su puesto, y con gran prudencia y tacto para evitar una colision, tenia su preferente cuidado en contener los ánimos de la marinería y tropa, porque unos y otros manifestaban cada dia con mas vehemencia su natural deseo de vengar al cuerpo de Marina de los insultos que se le lanzaban públicamente; lo cual pudo conseguir.

Difícil por demás fué la expresada tarea de apaciguar el ardor de aquellos y calmar el espíritu belicoso que reinaba con razon de sobra en los gefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada (algunos manifiestos leimos de unos y otros, é insertamos á continuacion los que hemos podido recoger; véanse al final los números

2, 3, 4 y 5), en quienes por amor á los timbres de su institucion tampoco podian escuchar impasibles lo que se decia de ellos y de sus respectivos subordinados. Pero el General Rodriguez de Arias dotado de un privilegiado acierto para el mando, pudo conciliar el que acatando todos sus mandatos, depusiesen el vivo deseo de que se encontraban poseidos, para poner término á las provocaciones, en el terreno y forma que estas demandaban.

No obstante lo ya reseñado, estaba reservado á San Fernando pasar por dias tristes y de amargura, á los que la historia imparcial reservará sin duda una preferente página; por mas que hoy lo ocurrido en ellos, no se sepa ó se quiera por algunos apreciar cual corresponde.

II.

El 19 de Julio, dia memorable para San Fernando, y señalado como de prueba para la Marina, amaneció bajo el influjo de un calor insoportable, hasta el extremo de creer sus habitantes que se encontraban en el corazon del Asia ó del Africa. Desde las primeras horas de su mañana se notaron ciertos rumores que hacian preveer era el dia destinado para grandes acontecimientos. Con efecto, á las diez y media de su mañana el sonido de las cornetas de los voluntarios se dejaba oir por los ámbitos de la ciudad, advirtiendo al vecindario que aquella fuerza se reunia y que se disponia para algo. No bien hubo pasado una media hora, las carreras de uno á otro lado de la poblacion, el cerrarse los establecimientos públicos y las puertas de las casas particulares, nos hizo conocer que habia llegado el instante en que el pueblo insensato y mas cruel y despótico que el de los cáfres, se queria sobreponer al gobierno del país, constituyéndose en dueños de los derechos del hombre libre en el Estado libre.

Efectivamente, corrió por la ciudad que en Cádiz se habia enarbolado la roja bandera separatista declarándose canton federal, al que se le unia San Fernando. Se empezó de momento á levantar multitud de barricadas en las calles extremas que tienen su salida hácia la poblacion de San Cárlos, en la que se halla situado el cuartel de Marina y los edificios de la Capitanía General y oficinas mi-

litares. Desde dicho instante se empezaron á cometer los mayores atropellos; se allanaban las casas y se llevaban á trabajar á las barricadas á personas respetables y de consideracion de la ciudad; constituian en prision en la cárcel pública á otras, y finalmente, impidieron la salida del pueblo á todos y muy especialmente á los que por ser marinos procuraban presentarse en sus destinos, ó reunirse á sus compañeros, bajo las órdenes de sus respectivos gefes.

Mientras pasaba esto en la ciudad, la autoridad del Departamento, que habitaba en la poblacion de San Cárlos, ordenó lo conducente para que la tropa de infantería de Marina se pusiese en pié de guerra y en actitud espectante de los sucesos.

Serian las doce de dicho dia, cuando se le dirigió al Capitan General un telégrama por el Comité de Salud pública del Canton gaditano, en el que le participaba su constitucion independiente y exigia la adhesion completa de la Marina al movimiento y sumision absoluta al canton. A tal invitacion tan descortés en la forma como atrevida en el fondo, contestó dicha autoridad que la Marina, por su calidad de fuerza pública, dependia solo del país, y por tanto, solo del gobierno de éste podria en todo caso recibir órdenes. Con posterioridad y en la tarde del mismo dia, se personó una comision nombrada por el antedicho Comité de Salud para conferenciar con el Capitan General, y éste, firme en su primera contestacion y apoyado tambien en los deseos de los gefes y oficiales de todos los cuerpos de Marina, á quienes reunió para consultarles, y robustecido con el de los individuos de las clases de tropa y marinería, á quienes estimó oir pasando al cuartel y buques del Arsenal (en donde fué calurosamente victoreado), volvió á reiterarles lo anteriormente contestado, agregándoles que "la Marina nunca ni por nada reconoceria á otro gobierno que al legítimo de la Nacion, y jamás á uno que enarbolaba una bandera que no era la española."

Debe tenerse muy en cuenta que cuando tal contestacion se daba; mas claro, cuando con ella era declarar la Marina la guerra al "*Canton Gaditano,*" estábamos á 19 de Julio, fecha en la que no habia aun tenido lugar, ó no se sabia la caida del Gabinete "*Pi,*" ni la subida al poder del Gobierno "*Salmeron:*" por tanto no contaba la Marina sino con sus recursos propios y no con auxilios de nadie: colocándola en peor situacion, la seguridad de que su actitud era ponerse frente á toda la Andalucía baja que estaba insur-

reccionada y en cuyo vasto territorio solo se encontraba una pequeña, pero valiente columna de ejército á las órdenes del bravo general Pavía. Sin embargo, nada le arredró al muy escaso personal de Marina y resolvieron sucumbir, si no les era dado otra cosa, antes que cobijarse á la sombra del odioso pabellon rojo.

Se retiró la comision y llegada la noche se redobló la vigilancia y se dispusieron algunas avanzadas de tropa para evitar un golpe de mano de los sublevados contra el cuartel y edificios militares.

A una de las avanzadas que se situó en la estacion del ferrocarril, siendo como las diez de la noche, se la provocó por numerosas fuerzas de voluntarios que estaban apostadas tambien en dicho sitio. El bizarro capitan de infantería de Marina y comandante de ejército D. José Pastor y Marra, que mandaba esa pequeña fuerza, intentó dirigir las reflexiones que su prudencia le aconsejó, al oficial que mandaba los voluntarios: pero varios de estos envalentonados por el número, dispararon sobre la Infantería de Marina que estaba distante de tal acometida. No bien hubo partido la primera agresion de los amotinados, el capitan Pastor con el ardimiento que nace ante acometida tan villana, mandó hacer fuego sobre ese numeroso grupo de sublevados á los que, á pesar de sus superiores fuerzas, hizo retroceder á la desbandada, causándoles algun muerto y herido en el sitio de la ocurrencia; y no continuó su persecucion, porque á los primeros disparos se le hizo señal para que se replegase al cuartel, lo cual efectuó al mismo tiempo que desde éste y con dos piezas de artillería que estaban situadas en su frente se dirigieron algunos disparos á los que dispersamente huian hácia el pueblo amparados por la oscuridad de la noche.

Se continuó en esta situacion todo el siguiente dia 20, incomunicados por supuesto con la ciudad, en la que tenian á sus familias y amigos casi todos los jefes, oficiales é individuos de marina que se encontraban en los cuarteles y oficinas cumpliendo con la honra de sus deberes militares. Pero el honor les exigia la fidelidad al Gobierno, único poder legal de la Nacion, y por doloroso que les fuera, nada les arredraba para cumplir al Capitan General Rodriguez de Arias la palabra que le dieron de morir antes que ver la deshonra de la Marina del Departamento de Cádiz.

No se pierda de vista que cuando así pensaban y obraban, llegaba á noticia de los más los muchos atropellos que en la ciudad se

cometian con dichas familias de marinos y con algunos de estos que no habian podido evadirse de la poblacion para compartir con sus hermanos la defensa de la bandera de la legalidad y del órden, que es lo único por que han luchado esos marinos, en quienes se reflejaban los sentimientos de su valiente Capitan General.

Empero, á pesar de la decision de todos, sin exceptuar á ninguno, á pesar de que no habia mas que una sola idea, la de llevar á cabo á todo trance las órdenes que recibieron de su primer jefe el Capitan General, eran muy pocos los que se albergaban al amparo de los muros del cuartel y de la casa Capitanía General; quizás no llegarian á 360 las plazas de que consta el primer regimiento de infantería de Marina, que con una seccion de condestables y marinería compuesta de 100 individuos próximamente y con la marinería que dota á las oficinas del Departamento, mas los jefes y oficiales que se pusieron en los primeros momentos á las órdenes de la autoridad, que pueden fijarse entre unos y otros 120 individuos, constituiria un total de fuerza de 600 plazas próximamente, dispuestas á derramar hasta la última gota de su sangre *en defensa del honor de la Marina, del órden y del Gobierno constituido* de la Nacion, pero que su reducido número, aunque suficiente para haber admitido una lucha contra los 1.500 voluntarios de la ciudad, era exiguo por demás para haber combatido contra numerosas fuerzas, y hubiera sido temerario y de funestas consecuencias el intentarlo.

Gracias al descuido ó torpeza de los sublevados, y aun cuando se estaba incomunicado con el pueblo, en la mañana del referido dia 20 llegó á manos del Capitan General un telégrama del nuevo Ministro de Marina Sr. Oreyro anunciando la caida del Gabinete "*Pi*" y su reemplazo por el de Salmeron; telégrama lleno de ofertas y esperanzas que aumentaron á no dudar el entusiasmo de los marinos, por mas que sin este motivo, desde el dia antes habian tomado ya su irrevocable resolucion.

III.

En las primeras horas de la noche del propio dia 20 corrió la voz de que en aquellos instantes se dirigia desde Cádiz á San Fernando un tren conduciendo dos batallones de voluntarios, la mayor parte de los artilleros que guarnecian á Cádiz y un tren de batir, y

al que fué brigadier Eguía como encargado del mando de esas fuerzas.

Esta version fué tomando visos de exactitud por noticias posteriores y fidedignas que trabajosamente logró adquirir un Gefe de administracion de Marina, que despreciando el riesgo que pudo correr, si, aunque en trage de paisano, hubiera sido conocido; se llegó hasta la línea enemiga consiguiendo su intento. Y en efecto, averiguó que en el sitio llamado de la Ardila, que se encuentra próximo al término de la ciudad, al entrar en la carretera del camino que la une con Cádiz, habia parado á las ocho de la noche un tren. A la llegada del correo general á la estacion, se le previno se detuviera en ella hasta recibir nuevo aviso de hallarse expedita la via de continuacion para Cádiz. Este estuvo parado hasta las once y media en que se ordenó continuara su marcha y que se trasportaran en dicho tren á Cádiz todo el material y personal de la estacion de San Fernando, dejando las oficinas de ésta cerradas.

La seguridad de que el tren parado en la Ardila habia permanecido allí mas de tres horas, las noticias de que habian venido en él numerosas fuerzas de Cádiz y mucho material de guerra, el sonido de repiques de campanas y músicas que se oian en la poblacion, la última que se tuvo á las dos de la madrugada del 21, de que sobre la cabeza del puente del ferro-carril se intentaba instalar sigilosamente en aquella hora una batería con piezas de grueso calibre y morteros, á cuyos poderosos proyectiles no era posible pudieran resistir los muros, aunque fuertes, de los edificios que ocupaba la Marina: además la falta de artillería potente en dicho sitio que pudiera responder á la de los sublevados, y por último la escasez de personal con que se contaba para apostar avanzadas y establecer destacamentos, que defendieran en caso extremo la retirada de la Marina para el Arsenal, punto importantísimo que interesaba defender á todo trance por ser el local en que tiene el Estado sus cuantiosos intereses y en el que se hallaban sus buques, y era preciso poner á cubierto de que los sublevados se apoderasen de uno ú otros; decidió al Capitan General que con resolucion á toda prueba, y con grande prevision, deseaba salir airoso en la defensa de la honra de la Marina, á abandonar las posiciones del cuartel y edificios contiguos, retirándose con todas las expresadas fuerzas al Arsenal de la Carraca, en donde con mas seguridades

y contando tambien con la artillería de los buques, podria, sin tachársele de temerario aceptar el sitio que se le pusiera por las tropas y voluntarios sublevados. Esta operacion se llevó á cabo con la celeridad que se requeria: al despuntar la aurora del 21 se encontraba ya toda la fuerza en el Arsenal, con ánimo sereno, aun á pesar de que los mas, al abandonar las localidades del cuartel y edificios militares, dejaban en ellas el mueblaje de sus casas, sus equipajes y sus intereses, fruto de muchos años de ahorros en sus respectivas carreras.

Hay momentos solemnes en la vida humana, cuyo recuerdo triste ó alegre, deja una huella imperecedera para el futuro, y siempre que se evoca aquel, experimenta el alma un sentimiento indefinible, grato ó de pesar. Uno de esos momentos lo fué para los marinos, el abandono de los cuarteles y oficinas y su retirada al Arsenal. Y ¡quién lo dijera! El malestar que muchos experimentaron aquella noche, será una puerilidad tal vez á los ojos de algunos; pero lo motivó, un sonido que en su marcha llegaba á sus oidos, sonido que tantas veces al escucharlo habia inundado sus almas de gozo; y en aquellos instantes entristecia sus corazones. Ríase el que quiera, pero era el repique de las campanas. Este anunciaba en San Fernando á cada madre, á cada esposa, á cada hijo y á cada amigo, el regocijo y la fiesta con que se celebraba la llegada de tropas y de artillería que debian de batir al hijo, al esposo, al padre y al amigo de cada uno. Y la consideracion de que estos no eran extranjeros siquiera, sino conocidos, hasta compañeros y amigos, unos contra otros, y todo por las fatales divisiones políticas que nos devoran y que concluirán con nuestra querida España, tan grande y poderosa ayer, como pequeña y empobrecida hoy, sin que sus hijos quieran comprender que si no se detienen en la pendiente de este escabroso camino, llegará un dia ¡ay! en que todo remedio sea humanamente imposible.

Pero hagamos punto á este quejido doloroso que exhala el alma del que siente muy de veras las desgracias de su querida patria, y continuemos la obra emprendida.

IV.

La primera operacion que ejecutó el Sr. Rodriguez de Arias en el Arsenal al entrar el dia, fué pasar una revista á su recinto y enterarse del estado de sus baterías llamadas Parque, San Cárlos, Santa Rosa, Diablo y Topete, verificando igual operacion en los buques fragata *Navas de Tolosa,* corbeta *Villa de Bilbao,* goleta *Diana* y vapores *Colon, Liniers* y *Piles.* Asegurado del buen estado de su artillado, dictó las órdenes mas apremiantes para mejorar el en que se encontraban algunas baterías, así como para los repuestos de municiones, etc., etc.

En la misma hora de este dia, aunque era de esperar, se vió con dolor ondear ya la bandera roja en los edificios de la nueva Poblacion de San Cárlos, que la noche antes abandonó forzosamente la Marina. La ignominiosa bandera roja, enseña funesta del bandolerismo mas caracterizado, habia sustituido á la gloriosa española, señora en otro tiempo de dos mundos, cuyos paños sirvieron de honrosa mortaja á tantos héroes como los Churrucas, los Alcalá Galiano, Alcedos y otros ilustres Marinos que murieron defendiéndola. Aunque débiles pigmeos, comparados con aquellos fuertes atletas de la Marina, los encerrados en el Arsenal eran sus descendientes, y allí, si no les era dado vencer, ardian, sí, en deseos de morir como buenos y leales españoles.

En las primeras horas de la tarde de este dia se personaron en el Arsenal á ofrecer sus servicios dos miembros de la sociedad de la *Cruz roja,* habiéndoseles agradecido su atencion humanitaria; pero no se les aceptó por contarse allí con médicos de la Armada en número bastante para atender á las desgracias que ocurrieran.

Entre cinco á seis de la tarde recibió el Capitan General comunicacion del ex-brigadier Eguía, que se titulaba general en jefe del canton gaditano, en que se le instaba á la rendicion y sumision absoluta de la Marina al Comité, otorgándosele en cambio la entrada de la Marina en San Fernando con los honores de la guerra. Se le fijó el plazo de las nueve de la mañana del siguiente dia, en que se personaria una comision parlamentaria por la contestacion.

Pasóse el resto de la tarde y noche de este dia en ocupaciones propias de poner el Arsenal y buques dispuestos al bombardeo que

se esperaba y en ordenar la situacion de otras baterías en el recinto del Arsenal, las que llegaron á montarse en los sucesivos dias, no sin esfuerzos supremos de parte de todos; pues á consecuencia del escaso personal de tropa y marinería, que toda se habia distribuido en el servicio de baterías, encartuchado, etc., etc., viéronse precisados los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada hasta á arrastrar cañones para colocarlos en los sitios qué se designaban, y hacer toda clase de faenas que exigian brazos desarrollados por el hábito del ejercicio de las fuerzas en el trabajo corporal.

Llegado que hubo el dia 22, á las nueve de su mañana, se personó en el Arsenal la "*Comision del Comité de salud pública*" formando parte de ella el espúreo hijo que fué de la Marina, últimamente ex-teniente coronel de artillería del ejército, Soler, que con la vista fija hácia el suelo al pasar por entre los que un dia fueron sus compañeros, entró en el despacho del Capitan General. Este por toda contestacion, parece que expuso á los comisionados que "*la Marina estaba dispuesta á cumplir con su deber de lealtad al país, y rechazaba en absoluto todas las ignominiosas pretensiones que le hacia el mal llamado Comité de salud pública.*"

No bien se marchó la comision, se procedió á nombrar una Junta de guerra por parte de la Marina, quedando ésta constituida en la forma siguiente:

General en Jefe.—El Capitan General del Departamento, Excmo. Sr. D. José Ignacio Rodriguez de Arias.

Vocal y Jefe del Estado mayor general. —El Mariscal de Campo de artillería de la Armada, Excmo. Sr. D. José Rivera.

Vocales.—El Comandante General del Arsenal, capitan de navío de 1.ª clase, Sr. D. Federico Lobaton.

El Intendente interino del Departamento, ordenador de Marina de 1.ª clase, Sr. D. Francisco Alias.

El Inspector de Sanidad de id., Sr. D. Francisco Rio.

El Coronel de infantería de Marina, Sr. D. Antolin Agar.

El Coronel de artillería de id., Sr. D. Enrique Barrié.

El Auditor del Departamento, Excmo. Sr. D. Fernando Yelo.

El Jefe de 1.ª clase de ingenieros de la Armada D. José de Echegaray.

El Coronel de ingenieros de ejército, Sr. D. Juan Quiroga.

(Estos dos últimos fueron nombrados con posterioridad, y en el dia en que huido de Cádiz el Coronel Sr. Quiroga, jefe de la seccion topográfica establecida en dicho punto, se presentó en el Arsenal con tres oficiales de su cuerpo y los obreros que estaban á sus órdenes, uniendo por tanto sus suertes á la Marina.)

Secretarios.—El del Capitan General del Departamento, Capitan de fragata, D. Eduardo Montojo.

El del Comandante General del Arsenal, Comisario de Marina, D. Antonio Reina.

El Contador de navío de segunda clase, D. Manuel Gomez Cuevas.

Y el Contador de navío de segunda clase, D. Salvador Bruzon, como oficial de secretaría, á la que tambien fué agregado posteriormente el Capitan de infantería de Marina D. Clemente Ramos, y como auxiliar el escribiente D. José Estrella.

Jefes de Estado mayor.— El Coronel de artillería de Marina, Sr. D. Tomás de Lora.

El Capitan de navío de segunda clase, Sr. D. Federico Martinez.

Ayudantes de órdenes, primeros.—El Teniente de navío de primera clase, D. José Gomez Imaz.

El Comisario de Marina, D. Nicolás Muiños y Muiños.

Segundos.—Los del Capitan General, Alféreces de infantería de Marina, D. Rafael Fossi y D. Agustin Villareal.

El del General de artillería, Teniente del arma, D. Ramon Albarran.

El del Comandante General del Arsenal, Alférez de navío, D. Angel Miranda.

Y el Teniente de infantería de Marina D. Angel Obregon, á quien se nombró despues como agregado.

Inmediatamente se acordó enviar á Puerto Real dos compañías de infantería de Marina, la de Guardias de Arsenales y dos piezas de á 8/c, con el personal de Condestables correspondiente. La fuerza de infantería iba al mando del Comandante del arma D. Alfonso Moreno de Arcos; las piezas al del Capitan de artillería de la Armada D. Maximiano Garcés; y toda la columna mandada por el Capitan de fragata D. Faustino Barreda; efectuándose la expedicion en la goleta *Diana* despues de entusiastas ¡vivas á España y al

Capitan General! y de afectuosos abrazos de despedida con los recíprocos fervientes deseos de buena suerte á los que marchaban y á los que quedaban: pues crítica y grave era la posicion de los unos y la que los otros iban á buscar.

V.

A las once y media de dicho dia 22 participaba el bravo y sereno Comandante de la columna haberse posesionado de aquel punto sin desgracia alguna, aunque para ello tuvo que sostener una pequeña lucha de disparos con los voluntarios y las fuerzas de Marina que se le habia puesto á sus órdenes.

A la hora anteriormente citada y en ocasion en que una lancha de vapor en la que iban los Tenientes de navío de primera clase D. Emilio Soler y D. Juan Varela, desempeñaba la órden que se le habia dado de levantar los rails del puente del ferro-carril, se hizo el primer disparo sobre ella por una batería de los sublevados que tenian situada en el puente Suazo. La batería de San Cárlos del Arsenal, encargada de protejer con sus fuegos á la lancha, dirigió en seguida sus disparos á la batería de que partió la agresion. Incontinenti, empezaron á hacer fuego los insurrectos desde una batería que colocaron en la plaza del Cuartel de San Cárlos, al que contestaron sin pérdida de momento los buques surtos en el caño del Arsenal y batería del Parque. Apagados que fueron al poco tiempo los fuegos de la plaza del Cuartel de San Cárlos, se dirigieron todos los disparos sobre la batería del puente, por las del Arsenal y buques, y así se continuó el resto del dia, sin tenerse que lamentar mas desgracia personal que la de un individuo de maestranza de los que fueron en la lancha de vapor á levantar los rails, que desapareció, y luego se encontró ahogado.

El dia 23 á las tres y media de su mañana, se rompió el fuego por los sublevados, y al ser contestado por la fragata *Navas de Tolosa*, reventó un cañon de popa, matando á uno de los sirvientes, hiriendo gravemente á otro, y produciéndole una fuerte contusion al sereno, entendido y muy apreciado segundo Comandante D. Cárlos Ruiz. En este dia el fuego fué mas sostenido por los insurrectos y muy nutrido por las baterías y buques del Arsenal, durando hasta el oscurecer, ó sean unas diez y siete horas en que el estampido de los

cañones y el silbido de los proyectiles atronaban los espacios contínuamente.

Volvió en esta fecha el Teniente de navío D. Juan Montes de Oca, que con el mayor arrojo y aunque sin resultado favorable por no haber podido aproximarse á la playa con la lancha de vapor que le conducia, intentó durante la noche anterior cortar el puente del ferro-carril del Rio Arillo; arriesgada operacion que hubiera realizado indudablemente, sabida la constancia y el valor que distingue á este oficial, si á su empresa hubiera podido acompañarle uno que hubiese conocido el canal de entrada del Caño que conduce á aquel Molino.

Amaneció el dia 24 y rompióse el fuego tambien por los sublevados, pero con bastante lentitud, siendo contestados por los buques y baterías del Arsenal en la misma forma. En este dia se ocupaban aquellos en hacer preparativos para aumentar sus medios de batir. Por la mañana á las doce y por haberse avistado en el Arsenal un Parlamento que á él se dirigia con bandera americana, se suspendió el fuego. Llegado el emisario, se supo era conductor de un oficio del Cónsul americano, pidiendo suspension de hostilidades hasta tanto que él llegara á conferenciar, y para lo cual solicitaba autorizacion. Con la amabilidad que le distingue contestó el Capitan General que le recibiria atentamente, pero que era indispensable suspendiesen los insurrectos los trabajos que practicaban en el Puente Suazo para montar una gran pieza. Serian como las tres de la tarde, cuando se personaron en el Arsenal el Cónsul y Vice-Cónsul americanos, y expusieron que la mision que allí les conducia era arreglar las diferencias de la Marina con el Canton de Cádiz, y como vias de transaccion proponian que si la Marina reconocia á aquel, éste le dejaria salir del Arsenal con los honores de la guerra.

Comprenderse debe que semejante proposicion oficiosa y denigrante en demasía para la Marina, quien además tenia paso franco para verificar con sus buques en caso extremo la salida que se le otorgaba, debió ser, como lo fué, rechazada por el Capitan General, fiel guardador de la honra del Cuerpo que le está encomendado.

No obstante, quedaron en volver esos señores, y entretanto pidieron continuase la suspension de hostilidades.

El 25, como en la tarde del anterior dia, continuaron los trabajos para montar más baterías en el Arsenal que pudiesen hacer fue-

go á los edificios de San Cárlos, en donde los insurrectos tenian varias piezas, y entre ellas una de grueso calibre que hostilizaba mucho á aquel edificio y buques.

A consecuencia de las rudas faenas de arrastre de cañones para montar nuevas baterías en los puntos que se designaban y á cuya operacion concurrian lo mismo el Jefe que el Oficial, impulsados por su pundonor, en vista de la escasez de personal para el trabajo, y alternaban con los valerosos y sufridos soldados y marineros, hubo que lamentar en este dia una fuerte contusion que recibió en una pierna el teniente de navío D. Fernando Lozano, segundo Comandante que á la vez era de la batería del Parque, de la que contra su deseo de no separarse de su puesto, en el que siempre se le veia sereno, hubo precision de conducirlo al Hospital en que se le practicó la correspondiente cura, pues que á la pierna habia sobrevenido una gran inflamacion.

Contra la opinion del médico y sin poder andar, al amanecer del siguiente dia hízose conducir á la batería de su destino, en la que á pesar de los dolores que le producia su estado, se le vió con serenidad tal y con un valor tan decidido, que hemos considerado citar este hecho por ser la fotografía fiel del belicoso ardor, pundonor y bravura que distingue á los Marinos españoles. Bien es verdad, que este jóven Oficial tiene dadas pruebas reiteradas de su temple, ya en Santo Domingo, en cuya guerra se encontró, ya en la Isla de Cuba, en la que se ha hallado en diversas acciones, muy especialmente en la de los "*Caimanes*;" en la que por su heróico comportamiento mereció los elogios de la prensa de la Habana y un distinguido obsequio de los voluntarios de artillería de la misma.

A la misma hora que el 24 ó sea á las tres de la tarde volvieron á llegar por mar el Cónsul y Vice-Cónsul americanos, manifestando al Capitan General en nombre del Comité de Salud pública de Cádiz, que éste habia solo acordado la persistencia de exigir á la Marina la sumision absoluta al Canton. Aquel jefe, ante tan inexplicable conducta en las gestiones de los sublevados, que dibujaba mas que nada el plan de ganar tiempo con esa interrupcion de hostilidades para artillarse mejor, despidió á los emisarios, cual era de esperar, fijándoles la hora de las ocho del siguiente dia para volver á reanudar los fuegos.

En este dia y á la caida de su tarde, se supo por medio del Cón-

sul de Noruega, que se personó en el Arsenal, que el gobierno inglés habia declarado tendria por piratas á los buques de la escuadra española de Cartagena que se habian adherido á aquel Canton, y que se encontraban navegando con una bandera que no era la española.

VI.

El dia 26 y á las ocho de la mañana, hora que se fijó, volvió á romperse el fuego por las baterías y buques del Arsenal, contestándose por los sublevados, no ya solo por las baterías que en un principio tenian, sino tambien por otras que montaron durante la suspension de hostilidades en la forma siguiente: tres piezas y un mortero en el Laboratorio de mixtos, uno en la esquina derecha del antiguo Cuartel de Inválidos, cuatro en Punta Cantera y un mortero frente á las oficinas del Departamento, que fué Colegio Naval. Si á lo expuesto se agrega, el Castillo de Puntales y la punta de San Felipe en Cádiz, que tambien habian fortificado con pujante artillería, se comprenderá que cerraron completamente toda comunicacion por mar á los marinos del Arsenal. El mortero situado frente al Colegio Naval, hizo solo un disparo quedando inutilizado, tal vez por alguna granada que se le dirigiera desde el Arsenal. Bien pronto se apagó los fuegos á otro mortero que tenian aquellos situado en la batería del Puente Suazo, y que mortificaba mucho á la batería de San Cárlos en el Arsenal. En la tarde de este dia fué herido gravemente en la pierna izquierda por un casco de granada de los muchos que cayeron en la batería de San Cárlos citada, un denodado cabo de infantería de Marina, al que hubo necesidad de amputársela.

Tambien por efecto de otro casco de granada que cayó en la misma batería, recibió algunas contusiones y una ligera herida, el animoso Alférez de navío D. Arturo de la Puente; y aun cuando las molestias que esto le produjo le hacia difícil su permanencia en dicha batería, no consintió sino curarse allí, y no se separó del puesto de honor que ocupaba.

Una pequeña partícula de hierro de otro casco, lastimó la córnea de uno de los ojos al Teniente de navío Comandante de la misma batería D. Celestino Lahera, y aun á pesar de la gran infla-

macion y fuertes dolores que en tan delicado sitio experimentaba, no permitió separarse de su honroso puesto, continuando en él con el mismo noble ardimiento y valor que tanto le distingue, hasta que se hizo imposible su permanencia en dicho sitio, por haberse agravado, y no poder fijar la vista con la claridad.

El comportamiento de estos dos Oficiales dice muy alto en pró de la jóven Marina.

Puede asegurarse que esta batería fué la mas castigada, y que milagrosamente escaparon los que se hallaban en su servicio.

Tambien se puede afirmar, que el fuego fué en este dia nutridísimo; y segun datos que hemos recojido, solo por parte del Arsenal se lanzaron mas de mil doscientos proyectiles.

El 27 se pasó el dia sin hacerse fuego alguno por ambas partes, pues que fatigadas las escasas fuerzas que guarnecian los servicios del Arsenal y buques, se dispuso darles este descanso, si del enemigo no partia comenzar el fuego; y no habiéndolo hecho, pudo llevarse á cabo el mandato. A las cuatro de la tarde de este dia, se presentó en el Arsenal una seccion de guardia civil conduciendo en calidad de presos al ex-gobernador civil de Cádiz Moreno Portela, al ex-inspector de policía del mismo Francisco Collado, y al que fué Diputado á Córtes electo, Diego Carrasco. Este último fué apresado como cabecilla con 78 individuos mas y algunos caballos, y era remitido por el Comandante militar de Puerto Real.

En el dia 28 acordó la Junta de Guerra del Arsenal con el laudable fin de que se derramase la menos sangre y de causar el menor daño posible, no hacer fuego sino en contestacion, pues que en el dia 26 se les habia destruido á los sublevados casi todas las nuevas obras que llevaron á cabo en el interregno de suspension de hostilidades habidas desde el 24 al 26, con pretesto de las gestiones de los Cónsules. No obstante, por la tarde, y de resultas de maniobras inexplicables de un brik-barca que daba bordadas del lado de Puntales hácia el Arsenal, salió de éste una lancha de vapor á reconocerlo, y como aquel tuviera izada bandera roja, lo apresó conduciéndolo á remolque. Al practicar esta operacion, rompió los fuegos contra la lancha la batería de Punta Cantera, y se vió precisada la goleta *Diana*, como el vapor *Liniers* y fragata *Navas* á cañonear la batería, hasta que entrada la noche y dentro ya del Arsenal la lancha con el remolque, cesó el fuego por ambas partes, no sin haber causado la ad-

miracion hasta de los buques extranjeros que estaban en bahía el arrojo y precision de las maniobras verificadas por el *Liniers* y *Diana*, especialmente esta última, bajo los fuegos de las baterías enemigas, sin preocuparse lo mas mínimo del diluvio de proyectiles que recibia en sus aguas, con la misma impasibilidad que si fuera una lluvia de flores. ¡Gloria y honor para sus bravos Comandantes! No debe dejarse de hacer mencion de un acto de dura prueba á que por los sublevados se quiso someter en este dia al Capitan General Sr. Rodriguez de Arias. Fué ésta, el que habiéndosele hecho prisionero indebidamente en el dia 23 al Teniente de navío de primera clase D. José Gomez Imaz (hijo político del General Arias), cuando en una canoa y con bandera de parlamento se dirijia á una fragata inglesa fondeada en Cádiz, para entregar en ella una comunicacion del Capitan General para los Cónsules extranjeros, en esta fecha se permitieron el Cónsul y Vice-Cónsul americanos volverse á presentar de nuevo en el Arsenal para proponer en nombre del Sr. Salvochea, presidente del Comité, el cange de Gomez Imaz por el cabecilla Carrasco, preso en Cuatro Torres.

Dura debió ser para el Capitan General Arias la proposicion que se le hacia, y mucho mas cuando le acompañaba la indicacion de que ni Salvochea ni el Comité podrian responder de la seguridad del prisionero oficial, si el pueblo intentase algo á presencia de lo que la Marina ejecutára con los prisioneros que tenia en su poder.

Pero el muy digno Capitan General, inspirándose ante todo otro sentimiento en el de su honra militar, olvidándose completamente de los del cariño que al oficial le ligaba, y lo que es más, del paternal y vehemente que profesa á su hija y nietos de quien es marido y padre, respectivamente, el Gomez Imaz: y últimamente, sacrificando quizás con su respuesta á todos estos tan queridos seres para él, á los que al darla ofrecia seguramente hacer víctimas en aras de la pátria y por el honor de la Marina, contestó la proposicion con espíritu sereno y fria calma diciendo, que "*nunca podria admitir tal cange, ni consentir el baldon para la Marina de poderse comparar á un oficial de los valientes y pundonorosos que le estaban subordinados, con un cabecilla, incendiario y cruel como Carrasco.*" "*Que no permitia tal ofensa para la Marina y que por tanto llevasen esta expresion de su deliberada voluntad en respuesta.*" Por sí sola se encomia una contestacion tan patriótica y levantada; y aun cuando es casi

seguro no seria comprendida poco ni mucho por los *"corifeos cantonales,"* dice mucho en pró del sentimiento que nos trajo á la memoria los inmortales campeones que sacrificaban sus mas íntimas afecciones á la causa santa de la patria.

En la citada tarde de este dia tambien hubo dos desgracias que lamentar en el Arsenal. De resultas del incendio de un cartucho en el vapor *Liniers*, en momentos de cargar una de las piezas, quedaron estropeados dos de los cargadores, precisando amputarle un brazo al uno y cortarle tres dedos de la mano al otro.

VII.

Dia 29.—A las seis y media de la mañana de este dia se rompió el fuego por los enemigos *del órden y del Gobierno*, en la batería que tenian situada en Punta Cantera, y contestado con otro muy nutrido por las bocas de fuego del Arsenal y buques, se generalizó incontinenti por toda la línea. Continuóse todo el dia el fuego hasta la caida de la tarde, en que cesó por ambos contendientes. En este dia hubo que lamentar una desgracia; que fué la muerte de un confinado, atravesado por el mortífero plomo de un tiro de carabina que se le escapó á un marinero. En el mismo dia una granada de los sublevados entró y reventó á flor de agua en la corbeta *Doña María de Molina*, abriéndole un gran rumbo que tuvo que tapársele con planchas de plomo y estopa. Otra tambien entró en la fragata *Navas*, quedando incrustada en el palo mayor por encima del puente. Otra igualmente, reventó dentro de la batería de la corbeta *Villa de Bilbao*, desmontando una pieza é hiriendo de un astillazo á un pobre marinero, á quien consagró un preferente cuidado para que se le curase y con palabras de consuelo, su comandante interino el Teniente de navío D. Manuel Montero. Y ya que los acontecimientos nos hacen citar á esta corbeta, no podemos menos de expresar que fué uno de los buques que sufrieron mas desperfectos producidos por los fuegos del enemigo, sin duda porque la situacion de su fondeadero le tenia mas al descubierto que los otros. Tambien fué uno de los buques mas acertados en punterías contra las baterías enemigas, pues habiendo tomado á su cargo su referido Comandante con ese aplomo, serenidad y ánimo que hacen de él un excelente oficial, la direccion por sí propio de las pocas

piezas con que podia hacer fuego, tuvo tal acierto en las punterías, que contínuamente tenia en *jaque* á los sublevados impidiéndoles hasta por horas enteras cargar las que estos tenian situadas en la esplanada del Cuartel de Marina, y que eran las que mas hostilizaban al Arsenal.

En este dia, por la tarde, condujeron al Arsenal 37 de los 78 prisioneros que se hicieron á la partida de Carrasco.

Dia 30.—Aunque se hicieron algunos disparos en las primeras horas de la mañana, no se generalizó el fuego por ambas partes sino desde las ocho y media, durando hasta la entrada de la noche.

Dia 31.—Se rompió el fuego por los sublevados á las nueve de la mañana, y contestado desde el Arsenal, se comenzó de nuevo la lucha, pasándose todo el dia hasta el anochecer, oyéndose ese silbido aterrador de los proyectiles, que salvaban los espacios con la rapidez del imponente rayo.

VIII.

1.° *de Agosto.*—En este dia solo se hicieron en las primeras horas de la mañana tres disparos, sin que se hubiese luego generalizado el fuego por falta de contestacion á ellos.

Dia 2 de idem.—Habiendo llegado en este dia á Puerto-Real un batallon del regimiento de ejército de Zamora, que enviaba el General en jefe del ejército de operaciones de Andalucía, ínterin él no venia con las fuerzas de su mando, se dispuso por el Capitan General de Marina que el batallon recien llegado quedase allí y que se retiraran de Puerto Real en la marea de la tarde las fuerzas de Marina que estaban custodiando aquel punto, y que con su permanencia en el mismo, habian llevado la tranquilidad tambien á los ánimos de los habitantes del Puerto y de Jerez, fieles al Gobierno. Con estas fuerzas de Marina que se tenian distraidas en Puerto Real, y apoyadas por las baterías del Arsenal y por los buques, se proyectaba dar en el siguiente dia un ataque por mar y tierra á los sublevados.

Como á las dos y media de la tarde de este dia se notó por los vigías del Arsenal que los sublevados retiraban las piezas que tenian montadas en el Puente de Suazo y Punta Cantera, sin poderse comprender á qué obedecia esta conducta, pues que los sitia-

dos no tenian medio alguno de saber lo que pasaba en la inmediata ciudad. Pero á la hora de haberse notado esta operacion, se personaron en el sitio llamado *Avanzadilla* unos cuantos individuos, algunos de ellos de total confianza, que iban de la Isla, y anunciaron que en aquellos instantes abandonaban los sublevados á San Fernando, huyendo á la desbandada y en desconcierto hácia Cádiz y Chiclana.

Acto contínuo se procedió á reunir las fuerzas de infantería de Marina que dotaban las baterías, mientras no llegaban las de Puerto Real, que debian arribar de un momento á otro, y encargando al Coronel de infantería de Marina D. Antolin Agar, como Gobernador militar que habia sido de San Fernando hasta la declaracion del canton, del mando de esas fuerzas del regimiento de Marina, que capitaneaba su bizarro Coronel accidental, Teniente Coronel D. Olegario Castellani, se puso en marcha con la columna para San Fernando, con las correspondientes precauciones que dictan los conocimientos estratégicos en la milicia.

Tambien como jefe del Estado mayor general, y por delegacion del Capitan General del Departamento, marchó á la vez á San Fernando el Mariscal de Campo de artillería D. José Rivera, acompañado del jefe de Estado mayor, Coronel D. Tomás de Lora, y de los Ayudantes de órdenes Capitan de fragata D. Luis Leon, Comisario de Marina D. Nicolás Muiños y Muiños, Teniente de artillería D. Ramon Albarran, y Capitan graduado de Teniente de la Guardia civil D. Vicente de la Torre. (Este último que estaba de reemplazo en el Puerto de Santa María, se presentó en el Arsenal.) La mision del General Rivera, que cumplió, fué la de ocupar militarmente la ciudad, desarmar la milicia insurrecta, cerrar los centros políticos en que contínuamente se incitaba á la rebelion y traian trastornada la marcha normal del comercio y asuntos del pueblo, y nombrar un Ayuntamiento interino que administrase los intereses de la localidad.

Este digno General, auxiliado de los jefes y oficiales que le acompañaban en su Estado mayor, llevó á cabo con el aplomo, serenidad y gran acierto, de que ha dado pruebas, la delicada comision que se le habia confiado; y en el resto de la noche del referido dia publicó tres bandos (que insertamos al final con los números 6, 7 y 8), encaminados al desarme de la milicia, que tuvo lugar

en breves horas, á dejar cerrados todos los centros y asociaciones turbulentas y á participar al pueblo la constitucion del nuevo Ayuntamiento, que lo formó de personas de arraigo, probidad y significacion en la localidad, no teniendo para ello presente los distintos colores políticos.

Terminada la obra del General Rivera y encargado ya el nuevo Ayuntamiento en la madrugada del 3 de Agosto, se dedicó aquel con sus ayudantes á girar una visita por toda la poblacion y á los Hospitales de sangre que se habian instalado, dedicando palabras de consuelo á los que se albergaban en ellos y sufrian las consecuencias de la desastrosa lucha, provocada por los que en pró de las aspiraciones de una ambicion desmedida arrastran á sus semejantes á que les sigan por escabrosos caminos, en los que no pudiendo ser guiados por la luz Divina, tienen por precision que encontrar en ellos escollos donde mutilan su existencia; si no es que de una vez la llegan á perder.

Ordenó que la fuerza armada hiciera las visitas domiciliarias en busca de armas y efectos sustraidos durante los dias de la lucha, que el Ayuntamiento ó el Gobernador militar dispusiesen. Y al hablar de este jefe, no debo pasar en claro consignar los buenos servicios que ha prestado, no solo con motivo de la declaracion del canton gaditano, que desde luego no reconoció y se puso á las órdenes de la Marina, sino en los anteriores dias, en que por las causas que se indican al comienzo de este escrito, se tenia en constante alarma al pueblo.

A las doce del dia 3 se restituyó á San Fernando el Capitan General Sr. Rodriguez de Arias, y en su consecuencia cesó la comision del General Rivera.

IX.

Al siguiente dia 4 de Agosto y cuando la Marina solo esperaba para atacar á Cádiz por mar y por tierra, la llegada de la columna del General Pavía, se presentó en San Fernando á las diez de la mañana de este dia el arrojado y pundonoroso Teniente de navío de 1.ª clase D. José Gomez Imaz (que como es sabido se encontraba preso en Cádiz y á quien se le puso en libertad momentos antes), dando la favorable noticia de que "*se habia efectuado un movimiento de reac-*

cion en dicha plaza, llevado á cabo por los sargentos y artilleros é iniciado por el Comercio y todas las clases acomodadas de la poblacion: que habiéndose posesionado los artilleros de los fuertes, y entrado el temor en el "Comité de Salud," éste habia resignado el mando en el Cuerpo Consular: pero que para salvar á Cádiz de la excitacion que reinaba y evitar una colision con la demagogia que se presentaba insolente, era preciso que por el Capitan General de Marina se enviaran allí incontinenti auxilios de autoridad y de tropas."

A la media hora de haberse recibido esta noticia y peticion, ó sea á las diez y media, volvia á funcionar el General Rivera, en representacion del Capitan General, emprendiendo su marcha por tierra para Cádiz con su Estado mayor que se componia del Coronel de artillería de la Armada Señor Don Tomás de Lora, como jefe de Estado mayor; del Capitan de fragata D. Luis Leon, Comisario de Marina D. Nicolás Muiños y Muiños, Tenientes de navío de primera clase D. José Gomez Imaz y D. Enrique Cheriguini, Comandantes de infantería de Marina D. Segundo Diaz de Herrera, y de ejército D. José Ostenero, como Ayudantes de Campo; y Tenientes de artillería de la Armada D. Ramon Albarran y de la Guardia civil D. Vicente Torre, como Ayudantes personales. Seguíale una escolta de diez individuos de caballería al mando de un Teniente, y los dos mermados batallones del primer Regimiento de infantería de Marina al de sus esforzados Tenientes Coroneles D. Olegario de Castellani y D. Adolfo Colombo; con más 150 individuos del Regimiento de ejército de Zamora. El Auditor de Marina del Departamento Excmo. Sr. D. Fernando Yelo, tambien acompañó á S. E.

En el trayecto de uno á otro punto, se fué posesionando la Marina *de la Batería Doctrinal y fuertes de Torregorda, la Cortadura y de Puntales*, haciendo arriar en ellos la bandera separatista é izando la española. En frente del fuerte de la Cortadura habia parado un tren con máquina encendida en disposicion de dirigirse á Cádiz. Se le hizo detener, al observar que iba á emprender su marcha, y al aproximarse la fuerza que se nombró para reconocerlo, le abandonaron los individuos de la milicia que en él iban, dejando sembrado el camino de gorras granas, distintivo que usaban aquellos. En el tren se encontraron numerosas armas de fuego que seguramente habian estado depositadas en la Cortadura; y en su vista,

dispuso el General que retrocediera el tren á San Fernando, custodiado convenientemente con fuerza de Marina.

A las doce llegó dicha pequeña columna de Marina á Cádiz. A la misma hora fondeaban en su puerto los vapores *Cádiz* y *Colon* y goleta *Diana*, verificándolo despues otros; pues que al efecto ordenó el Capitan General que desde el Arsenal pasaran á Cádiz, por si necesario fuesen sus servicios.

Al llegar á Puerta de Tierra las fuerzas, dispuso el General Rivera quedasen allí; y *entrando él á caballo solo con los jefes y oficiales referidos de su Estado mayor y con la escolta*, atravesó la poblacion dirigiéndose á la Casa Aduana sin ser hostilizado de nadie, por mas que Cádiz presentaba en aquellos instantes un aspecto imponente, pues que por todas las calles del tránsito se veian grupos de voluntarios armados. Pero en honor de la verdad débese consignar, que el vecindario pacífico que á las calles afluyó y se asomaba á los balcones, al ver llegar al General Rivera, prorrumpia en "*Vivas á la Marina española, salvadora de la sociedad y del pais.*"

Una vez el General Rivera en el edificio de la Aduana, en donde se habia establecido el gobierno, el Contraalmirante Excmo. Sr. D. Miguel Lobo, que en los primeros momentos tomó el mando interino de la plaza, le hizo entrega de él, en vista de las facultades que aquel llevaba del Capitan General. En seguida dispuso Rivera que la infantería de Marina y de Ejército que llevaba á sus órdenes entrase en la ciudad, y al poco tiempo el toque de las cornetas y los redobles de los tambores anunciaba á Cádiz que ya contaba dentro de su recinto con elementos para mantener el órden á toda costa y devolver la tranquilidad á su vecindario. Las tropas de Marina cubrieron todos los fuertes de la localidad y edificios militares, quedándose el General con un piquete en la Aduana, para atender con él al punto en que se hiciera preciso la presencia de la fuerza armada.

Sin perder instantes se dedicó el General Rivera á sacar á Cádiz de la horfandad de autoridad local en que se encontraba, nombrándole un Ayuntamiento, que sin color alguno determinado, figurasen en él los hombres de órden de todas las opiniones y partidos que respondiesen á las necesidades de la localidad. Este quedó nombrado de los mas apropósito que designaron las personas de arraigo y de órden que al efecto fueron convocadas por el General.

El General hizo comprender á los vecinos de Cádiz, que comparecieron á su llamamiento, y á los Comandantes de las fuerzas de voluntarios, la necesidad de desarmar á estos; lo que despues de unos ligeros debates sostenidos por el General con tacto especial, á la vez que enérgicos, para evitar que hubiera que lamentarse efusion de sangre, se convino en la entrega de armas procediéndose desde luego á la de los voluntarios de los pueblos de la provincia que se habian reconcentrado en Cádiz, (y á los que se les hizo salir acto contínuo de la poblacion, que eran muchos centenares.) Comenzada ya la entrega de los de la ciudad, y cuando tenia ya redactado para mandarlos imprimir y publicar dos bandos, uno para acelerar la entrega de armas de la milicia que se dejaba disuelta, y otro cerrando todos los centros en que se incitaba á la lucha armada y rebelion contra el "*órden*" y el "*Gobierno constituido,*" le enviaron un aviso de que en aquel momento llegaba á la estacion férrea el General Pavía, destinado por el Gobierno para tomar el mando definitivo de Cádiz.

En vista de la llegada de Pavía, mandó suspender la impresion de los antedichos bandos, y montando á caballo con sus Ayudantes, pasó á recibir á aquel en la estacion.

Despues que conferenciaron ambos Generales, quedó Pavía en la estacion hasta la total llegada de todo el personal y material de su columna.

Rivera entretanto se volvió á la casa Aduana para concluir de constituir y dar posesion al Municipio nombrado y al que se le confió la gestion administrativa de Cádiz. Verificado esto, dió de ello cuenta al vecindario publicando el bando que se inserta al final con el número 9.

A eso de oraciones hizo su entrada en Cádiz el General Pavía con su columna, siendo victoreado en su paso hasta la plaza de San Antonio en que hizo alto la tropa, dirigiéndose ésta desde allí á los cuarteles, y el General á su alojamiento.

Por la noche pasó el General Rivera de nuevo á conferenciar con Pavía y para hacerle entrega de la plaza, puesto que una vez llegado á ella el último, habia concluido la mision del primero, quedando la continuacion de la obra á cargo del General Pavía. Acordaron ambos generales que las tropas de Marina continuáran en los puestos y fuertes de la ciudad hasta el siguiente dia por la mañana

en que se les relevaria por las de la columna de ejército. Así se efectuó, y á las nueve de la mañana del siguiente dia 5 de Agosto, se puso en camino para San Fernando el Regimiento de infantería de Marina, y el General Rivera con su Estado mayor y la escolta de caballería. Antes de su salida de Cádiz dió al público el General la alocucion que se inserta al final con el número 10.

X.

No se debe dejar de hacer mencion, que tanto á la entrada en Cádiz de la Marina como despues de la del Ejército, se colgaron expontáneamente los balcones de las casas de la parte mas céntrica de la ciudad, así como tambien expontáneamente apareció iluminada ésta por la noche, reflejándose ya en los semblantes del vecindario sensato la alegría y la satisfaccion que poseian al ver salvada la sociedad de la demagogia que amenazaba con imitar á sus correligionarios de Alcoy, Sevilla, etc.; de cuyos deseos dió buenas pruebas durante los diez y siete anteriores dias en que cometió multitud de arbitrariedades, secuestros y otros actos que horrorizaron á la culta ciudad.

Cádiz, pues, ofrecia desde las doce de la mañana del dia 4 en que lo ocupó militarmente la Marina, el aspecto de los dias en que las poblaciones se entregan al regocijo. Y no podia menos de suceder así en un pueblo en que tan unida ha estado siempre la libertad con el órden y éste y aquella con el respeto á las leyes, á la religion, á la propiedad y á la familia. De aquí el que los verdaderos amantes de esa perla preciosa del Océano, los apasionados de la bella ciudad bañada por las aguas, que un dia fué la primera marítima, cuyas naves de su comercio la engrandeció proporcionándole inmensas riquezas, se felicitaban por la reaccion habida, y todos, todos daban gracias por la nueva actitud de los artilleros del ejército que con sus sargentos llevaron á cabo el movimiento á la una de la madrugada del 4, saliéndose del cuartel en que alojaban, yendo al castillo de Santa Catalina, del que tomaron posesion; poniendo en libertad á los oficiales de la fragata *Villa de Madrid* que en él se encontraban; relevando todas las guardias de los fuertes que daban los voluntarios, y apoderándose del edificio de la Aduana en que residia el "*Comité de Salud pública del Canton*" despues

de algunos disparos. Todo esto ejecutaron los artilleros por sí, despues de haber abandonado su cuartel contra la voluntad de sus oficiales, que se les opusieron inútilmente.

Tomada la Aduana por los artilleros y considerándose perdido ya el *"Comité de Salud,"* fué cuando recurrió éste al Cuerpo Consular para entregarle el mando de Cádiz. Los Cónsules, luego que tuvieron noticia de que la artillería habia tomado la Aduana, se dirigieron á ella y se hicieron cargo momentáneamente del poder, no sin haber llamado á varios señores de la poblacion y á algunos marinos para que se les asociaran en tan difícil empresa. Figuraban entre estos últimos el Brigadier de infantería de Marina, Tacon, el Capitan de navío retirado Sr. Moran (quien se encargó interinamente de la Capitanía del Puerto), y el Contralmirante Sr. Lobo, quien se dirigia para Cádiz desde el vapor *Alerta* en que se encontraba cuando le buscaron para encargarlo del mando militar de la plaza.

Muchos individuos del *"Comité de Salud"* se fugaron dejando á sus compañeros abandonados, y la responsabilidad de tan desatentado alzamiento. Otros fueron presos y llevados al castillo de Santa Catalina en dicho dia 4. Entre los primeros aparece el ex-brigadier Eguía, y entre los segundos los Sres. Salvochea y Perez Lasso.

Digna ha sido la conducta del pueblo de Cádiz y la de los Cónsules que sobre sí echaron la responsabilidad de aceptar el mando momentáneo de una ciudad en tan difíciles circunstancias, solo por salvarla: de apreciable é imperecedero recuerdo la de los ilustres marinos General Lobo, Brigadier Tacon y Capitan de navío Moran, que con la abnegacion que caracteriza á los marinos españoles, acudieron en auxilio del llamamiento que se les hizo para dirigir la poblacion con el concurso de los Sres. Rancés y Villanueva, Dacarrete, Aramburu y otros importantes vecinos, quienes inspirándose en sentimientos de abnegacion, por restituir el *órden*, se asociaron tambien á los Sres. Cónsules, á los que jamás olvidará Cádiz el importante servicio que han prestado: de mérito asimismo la seguida por los jefes y oficiales de la reserva y de la bandera de Ultramar y otros de reemplazo, y de los demás institutos del ejército, que, con la mayor dignidad rechazaron el adherirse al movimiento cantonal, exigiendo sus pasaportes para salirse de la poblacion; no pudiendo menos de hacer especial mencion del Coronel

graduado Comandante del banderin de Ultramar Sr. Acosta, que despues de cumplir con el deber que el pundonor le imponia, se negó rotundamente á entregar al *"Comité de Salud"* los fondos de la caja, devolviéndole, sin contestacion escrita, el oficio en que así se le ordenaba, lo cual dió orígen al mandamiento de su prision, si bien conocida de él oportunamente, le dió tiempo á refugiarse en un Consulado, salvando así su persona y los fondos del Estado que estaban á su cuidado, y pudiendo ser útil, como luego lo fué; para ser uno de los que se pusieron al frente de las fuerzas que habian hecho el movimiento de reaccion: tambien son acreedores á que no se olviden los generales, jefes y oficiales de Marina que con sus familias fueron el blanco de las iras de ese desbordado pueblo, teniéndose que refugiar en los Consulados extranjeros para salvarse, visto la imposibilidad de haber podido salir de la poblacion, para robustecer con su apoyo la actitud de sus compañeros los *"defensores de la Carraca;"* y merecedora de los mayores elogios la conducta seguida por el General Rivera en su corta permanencia en Cádiz; pues que con un tacto especial enlazado con energía y con la diplomacia que desplegó, alcanzó con solo su presencia en dicha ciudad, la de sus Ayudantes y su escolta, y cuando aun las escasas fuerzas que con él iban no habian todavía entrado en la poblacion, tranquilizar los espíritus abatidos del vecindario y consolidar el restablecimiento del *órden,* de que allí se carecia hacia tantos dias.

Segun la opinion de la prensa de Cádiz, en sus escritos de aquellos dias, el General Rivera, auxiliado de los jefes y oficiales de su Estado mayor y por el 1.er Regimiento infantería de Marina, se hicieron acreedores á los *"imperecederos títulos de la gratitud de aquel reconocido vecindario;"* así como al apreciar otro periódico de la misma ciudad los servicios de la Marina en ella, dijo: *"La Marina ha completado así la gran obra de patriotismo á que se ha consagrado en estos últimos diez y siete dias, dando relevantes testimonios de valor, de sufrimiento, de disciplina y entusiasmo en defensa de su verdadera honra,"* etc., etc.

XI.

Narrados minuciosamente los preferentes sucesos, quedan aún algunos datos que suministrar. Estos son:

HORAS DE FUEGO SOSTENIDO EN EL ARSENAL.

El Martes 22 de Julio	9	horas.
Miércoles 23 de id.	17	„
Jueves 24 de id.	7	„
Sábado 26 de id.	12	„
Lunes 28 de id.	3	„
Martes 29 de id.	12	„
Miércoles 30 de id.	11	„
Jueves 31 de id.	9	„
TOTAL	80	horas.

No se cuentan los tres disparos hechos en las primeras horas del dia 1.º de Agosto.

En las anteriores horas fueron lanzados por los cañones de las baterías del Arsenal y buques mas de 6.200 proyectiles de todos calibres. Aquellos deben haber ocasionado muchas bajas en los sublevados, las que no fijamos, porque por mas que hemos tratado de investigarlas, la diversidad de datos contradictorios que se nos han suministrado, nos hace creer que existe un marcado interés de ocultar la verdad de las desgracias personales habidas en los amotinados.

Es digno de llamar la atencion lo preciso de las punterías del Arsenal, como se comprueba por las fachadas del Colegio Naval, Panteon de ilustres y Cuartel de infantería de Marina, que quedaron los que hacian frente como una verdadera criba, llevando el terror á los voluntarios, por ser los edificios que habian preferido para su permanencia.

Durante el sitio se montaron en el Arsenal seis baterías á mas de las cinco que desde un principio existian, y se les denominaron Parejo, Oca, Sirena, Arsenal, Marina y Soldado, habiéndosele conferido sus mandos á los Tenientes de navío de primera clase Don Marcial Sanchez, D. Manuel Dueñas, D. José Lazaga, á los de segunda clase id., D. Jacobo Varela, D. José Delgado, y al de primera id., D. Juan Lazaga.

Las nombradas San Cárlos, Santa Rosa, Parque, Diablo y Topete, estaban al mando de los Tenientes de navío de primera clase D. Celestino Lahera, D. Fabian Montojo, D. Francisco Llobregat, D. Emilio Soler y D. Salvador Carvia.

Los buques que sostuvieron el bombardeo estuvieron mandados:

Las Navas. —Por el Capitan de navío D. Federico Martinez, pues para el efecto fué relevado en el cargo de jefe de Estado mayor para que se le nombró, por el Capitan de fragata D. Adolfo Jolif.

El Cádiz.—Por el Capitan de navío D. Mariano Balbiani.

El Colon.—Por el Teniente de navío D. Rafael Micon.

El Liniers.—Por el Alferez de navío D. Cárlos Rapallo.

La Villa de Bilbao.—Por el Teniente de navío D. Manuel Montero.

La Diana.—Por el idem idem D. Enrique Santaló.

Los Jefes superiores militares del Arsenal, eran:

Comandante General: el Capitan de navío de primera clase Sr. D. Federico Lobaton.

Y Jefe de Armamentos: el Capitan de navío de segunda clase Sr. D. Manuel Delgado Parejo.

Comandante de artillería: el Coronel Sr. D. Enrique Barrié.

Conocido el concepto de que goza en la Armada el primero de ellos, ó sea el Sr. Lobaton, cuanto pudiéramos aquí manifestar de éste muy sereno y enérgico jefe, seria pálido ante la realidad de sus desvelos, vigilancia, solicitud y entereza de ánimo que sostuvo en la "*defensa del Arsenal*" y con cuya actitud ha hacinado mas sus recomendables prendas del brillante concepto que tenia adquirido.

El Sr. Delgado Parejo, con una disposicion sin igual y con un interés poco comun, se multiplicaba hallándose en todos los parajes que era precisa su asistencia para fomentar el rápido aumento de defensa del Arsenal, con nuevas baterías. El Sr. Barrié, á mas de su cargo especial de Vocal de la Junta de guerra, prestaba una preferente atencion con su incansable interés, porque las baterías de tierra y de los buques estuviesen bien surtidas de artificios de fuego.

Los Comandantes de los buques y de baterías, adquirieron todos, los laureles imperecederos de dirigir á la gente qué inspirándose en sus sentimientos de hidalguía, valor y entusiasmo, no pensaban ya sino en el mejor medio de batir á los enemigos.

Finalmente, los jefes superiores de cada cuerpo que con la autoridad superior del Departamento se refugiaron al Arsenal, al retirarse la Marina á dicho establecimiento, por su levantado espí-

ritu, imperturbable serenidad y su interés en la defensa de la honra de la Marina, se hicieron merecedores de la admiracion de sus respectivos subordinados quienes procuraban seguir el ejemplo que aquella recomendable actitud les trazaba.

Y por último, los jefes de Estado mayor y Ayudantes de órdenes, cumplieron con los deberes que sus cargos les imprimia; prestando los primeros muy apreciables servicios y siendo incansables en ellos. A los segundos, contínuamente se les veia en peligro en las baterías y buques, ya de dia ó ya de noche, trasmitiendo órdenes, aun en lo mas récio del combate.

Hay que conceder y convenir que en esta lucha la Providencia ha velado por los que se albergaban en el Arsenal, protegiéndoles visiblemente por la buena causa de "*patria, órden* y *lealtad*" porque combatian. La Patrona de los marinos, esa amante y cariñosa madre de los hijos del mar, extendió su manto protector sobre aquel establecimiento marítimo, evitando los horrores de considerables desgracias y de grandes averías en los bageles que surcan las aguas, al amparo de tan celestial matrona, y llevan la Cruz y doctrina del Redentor, de uno á otro hemisferio.

Precisa creerlo así, pues aun cuando dentro de aquel pequeño recinto han caido muchos miles de proyectiles; aun cuando las baterías se han visto constantemente muy castigadas; aun cuando, en fin, los buques y todos los edificios participaban de igual castigo, ni una desgracia mas de las reseñadas hay que deplorar en los sitiados. Ejemplos marcados pueden citarse que corroboran mas y mas la accion de la Providencia, como el haber penetrado una granada en el taller de Armería y reventar en medio de un grupo de diez ó doce personas, sin causar daño; la entrada de otra en el taller del Parque y abrirse paso en las paredes, sin causar la mas leve lesion á quince ó veinte hombres que se encontraban en él fabricando cartuchos; y últimamente, las que cayeron en algunos buques y edificios, sin resultados deplorables, y sí solo de averías de poca consideracion.

Hasta aquí los datos del Arsenal y buques durante los sucesos.

XII.

Queda, pues, por mencionar el comportamiento de ese puñado de valientes, de ese corto número de jefes, oficiales, contramaestres, sargentos, maestros, practicantes, operarios, soldados y marineros, que encerrados en el Arsenal, luchaban con fé por la salvacion de la sociedad y por sacar con su defensa incólume la honra de la Marina. Animados todos, lo mismo el general que el soldado, el contramaestre que el marinero, el maestro que el operario, de un unánime deseo, no hay expresion alguna, no puede haberla suficiente, á expresar el entusiasmo y ardor que á todos animaba, para vengar á la Marina de los ultrajes que en proclamas se le dirigió y rechazar á los que se rebelaron contra el Gobierno constituido de la Nacion.

El cuerpo general de la Armada ha prestado grandes y arriesgados servicios: lo mismo el jefe que el oficial, el contramaestre que el marinero, han estado constantemente ya en los buques, ya en las baterías, expuestos de contínuo á las balas, al sol, al relente, y sin ningun descanso. No obstante, nadie se quejaba y todos estaban contentos.

En el de artillería de Marina á la vez del cuerpo general, se ha distinguido lo mismo el jefe que el oficial, y éste que el condestable y cabo de cañon. Unos en la distribucion de proyectiles, otros en la de encartuchados, otros en las de estudios de dicha ciencia, otros en las baterías, todos, en fin, experimentaban exposiciones y carecian de descanso; pero se hallaban satisfechos.

El de infantería de Marina, desde su Coronel accidental al último soldado, que como es sabido venian soportando desde el 4 de Julio en que comenzaron los primeros acontecimientos, un servicio de constante vigilancia y de acuartelamiento, que rinde á la naturaleza mas privilegiada, se le ha visto con una resistencia admirable soportar lo mismo esa penosa y expuesta permanencia en las baterías, que la arriesgada de posesionarse de Puerto Real, como la de la ocupacion militar de San Fernando y de Cádiz, y finalmente, toda clase de servicios de patrulla, inspeccion y vigilancia del Arsenal.

El cuerpo administrativo de la Armada, jefes y oficiales se disputaban con interés el verse comisionados para algo útil y de expo-

sicion. Á ninguno les arredraba nada, y lo mismo en el servicio de vigías, que en el de conduccion de pólvora y proyectiles, que en el de trasmitir órdenes á las baterías y buques, que en el mecánico de distribucion de víveres y otros; de contínuo han estado expuestos á las balas y á todos los elementos, sin que por esto decayesen ni se quejasen.

El de sanidad, jefes, oficiales y practicantes han sido centinelas constantes del mayor celo por prestar sus servicios en la mision de su instituto. Agrupados todos y animados de tan meritorios deseos, nada les faltaba á los que tenian precision de su ciencia; y si la desgracia hubiera hecho deplorar muchos casos lamentables de la guerra, todos habrian estado perfectamente asistidos.

El de ingenieros, lo mismo los jefes que el oficial, que éste con el maestro y el operario, todos llenaron sus cometidos mas allá de lo que alcanzan las fuerzas naturales, pues los jefes con sus disposiciones y los oficiales en las obras, como los maestros en éstas, y antes de ellas hasta haciendo el servicio de sirvientes de las piezas en las baterías, todos se encontraban inspirados del pensamiento comun, el de la salvacion de la sociedad.

Al Auditor del Departamento, por su calidad de consultor de las leyes jurídicas, se le vió siempre en su puesto, pero sereno, complacido de observar tanto entusiasmo, y dispuesto, pues que participaba tambien de tan noble ardimiento, á tomar la parte mas activa que se le confiase, si hubiera sido preciso.

El Teniente Vicario con los capellanes, cumplieron con los deberes de su sagrado ministerio; y en medio de la azarosa situacion que á todos rodeaba, encontrábanse con la tranquilidad que suministra la religion y lo justo de la causa que defendian.

XIII.

Aun resta exponer algo de lo ocurrido en San Fernando durante tan amargos dias.

Referir los atropellos; manifestar las versiones que de contínuo echaban á volar sobre la crítica y apurada situacion de los albergados en el Arsenal para cundir el terror en sus familias; citar los insultos dirijidos á cada instante á estas; los allanamientos de casas; las amenazas constantes; la prohibicion, unas veces de que estuvie-

ran abiertas las puertas, otras de que permaneciesen cerradas, ya de que se asomasen á los cierros, balcones ó azoteas de las casas, &c.; la prohibicion tambien de toda clase de culto en las iglesias, previniendo que sus campanas permaneciesen sordas; y finalmente, las prisiones que se llevaron á cabo hasta en apreciabilísimas señoras, sobre ser poco menos que imposible retener todo en la memoria para hacer una exacta descripcion, causaria enfado reseñar tantos atropellos como se practicaron en los quince dias en que imperó en dicha ciudad el feudalismo de la demagogia.

No menos enojo causa conocer las exigencias tenidas con personas acomodadas de la localidad para que facilitaran metálico; las contribuciones forzosas reclamadas so pretesto de gastos de guerra; el haberse cobrado un año de anticipo de toda clase de contribucion, y el secuestro de todo el ganado que no pudo escapar á las asechanzas, de esos que se levantan en somaten con la bandera de la federal para apropiarse todo.

Indignacion causa tambien precisar los objetos extraidos de algunas casas de la poblacion y en las de los jefes y oficiales que vivian en el edificio que fué Colegio Naval, en los Pabellones y Cuartel de infantería de Marina, en los de Artillería de idem, en los cuales, no contentos con haber dejado á perecer á los que los habitaban, quitándoles las alhajas, la ropa y cuanto poseian, destrozaron los muebles que por su peso ó volúmen no les era posible llevarse tambien. ¡Hasta los pobres soldados y marineros que al partir para el Arsenal dejaron sus vestuarios allí, se han encontrado sin ellos al regresar! ¿Y son esos los que llaman al pueblo esclavo, piden su independencia y le titulan—pobre é infeliz pueblo?—¿Son esos los que uno y otro dia predican la fraternidad,—preciándose de liberales?—Decantan que la federacion es el "*órden*," la "*honradez*" y la "*justicia*," y exclaman de contínuo:—"*pena de muerte al ladron, al asesino y al incendiario*," que fueron los rótulos que pusieron en todas las esquinas de San Fernando? ¡Ah! de haberse inspirado esos nuevos predicadores, en tan bellas teorías, de que de contínuo hacen alarde, ¡cuántas vidas hubieran tenido que quitar á sus mismos correligionarios!

Pero lo que mas se rechaza, y lo que mas exaspera é irrita y le hace á uno renegar de vivir en una época tan conturbada y falta de religion, son las irreverencias, los sacrilegios y profanaciones come-

tídas en la parroquia Castrense de San Fernando y Panteon de ilustres marinos, así como en su capilla. Han desaparecido los vasos sagrados y las alhajas de plata y de pedrería de ambas iglesias, han profanado la primera de ellas, destruyendo su tabernáculo, demolido altares, mofádose de las sagradas imágenes, con las que han cometido toda clase de actos irreverentes que á la pluma no se pueden confiar, deteriorado á otras imágenes con las que deben haber andado á tiros y hasta valídose de hachas y bayonetas para dejarlas en el estado lastimoso en que las hemos visto, y últimamente, convirtiendo ese lugar sagrado en escena de sus bacanales, y despues en cuadra de caballos, sirviendo de pesebres para estos las pilas del agua bendita. En el Panteon, ni aun los inanimados restos de los cadáveres se han dejado en su reposo. Levantada la losa del sepulcro en que descansan las cenizas del ilustre general Valdés, su calavera ha sido agujereada por el aleve arma de uno de esos desalmados, que tal se debe llamar al que sin conciencia ni religion alguna osa insultar esas mansiones de reposo.

Pero, pasemos á reseñar otros datos y sucesos, corriendo un tupido velo á hechos de esta naturaleza, los que no pueden censurarse cual merecen, porque ni aun en nuestro rico idioma existen voces suficientemente expresivas para hacerlo.

XIV.

La celosa autoridad del Capitan General, deseosa como siempre de salvar á San Fernando, su querida ciudad, de los atropellos que confidencialmente se le notició intentaban los que bajo cualquier pretesto cometerian en determinadas personas del vecindario, cumplió con la honradez y buenos sentimientos que tanto le distinguen, enviando avisos reservados á cuantas personas de la poblacion pudo creer que estaban en peligro, asegurándoles de paso que él velaba sin embargo por todos. Así lo cumplió, pues ayudado de algunos jefes y oficiales que se pusieron á sus órdenes, no cesó de tener frecuentes noticias de la poblacion por medio de estos, que de dia y de noche se constituyeron, aun con riesgo de sus vidas, en centinelas avanzados para participar al General cuantos síntomas notáran dentro de la ciudad, con el fin de que éste pudiera salvarle, evitando las desgracias.

XV.

El Regimiento infantería de Marina, que como es sabido quedó acuartelado con sus jefes y oficiales desde el 4 de Julio, puede asegurarse que desde dicha fecha hasta el 5 del actual en que regresó de haber ocupado militarmente la plaza de Cádiz, no ha dejado de prestar un continuado buen servicio, soportando como es consiguiente su bizarro Coronel accidental, como los demás valientes jefes, oficiales y clases de tropa, las penalidades inherentes á estar de contínuo sobre las armas, y privados, por tal motivo, de pasar á la poblacion á ver á sus familias.

XVI.

Al Mariscal de Campo de artillería de la Armada, Excmo. Sr. D. José Rivera, se le confió por el Capitan General del Departamento en 4 de Julio el mando de las fuerzas que se encontraban en el cuartel de San Cárlos y la defensa de los edificios militares. Componíanse aquellas del primer regimiento de infantería de Marina, de una seccion de condestables, con alguna marinería, de una compañía de artilleros del ejército y una seccion de carabineros de caballería. Las tropas dependientes del ejército se retiraron del cuartel de Marina el 5 de Julio por la tarde cumplimentando el mandato del Gobernador militar de Cádiz ex-brigadier Eguía, en que dispuso se trasladasen á la ciudad, poniéndose á las órdenes del Alcalde.

Tal conducta del Gobernador, mereció las censuras mas duras del vecindario, pues que esta medida patentizó sus simpatías por el elemento perturbador. Al acierto, valor y enérgicas disposiciones del General Rivera para evitar una agresion de los voluntarios al cuartel y edificios contiguos, así como al denodado arrojo de cuantos les estaban subordinados, cuyo espíritu decidido no se pudo ocultar á los voluntarios, débese el que destruidos sus planes, la actitud de estos no pasára de la alarma en que tenian á la poblacion al tocar llamadas para formar á cada instante y haciendo correr la voz de que iban al cuartel de Marina para alcanzar por la fuerza las armas que no se les habian querido conceder.

XVII.

El 19 de Julio apareció en escena en San Fernando una ciudadana que ha desempeñado un preferente papel en dichos sucesos. Esta era la "*protegida*" del primer Alcalde y Comandante de la milicia Federico Mota, la que acompañada de otra amiga que se le conoce por el apodo de la *Peinadora* y de otra no menos notable, que se habia hecho popular por sus disolventes doctrinas predicadas desde un carruaje al pueblo á quien embaucaba, se dedicaron desde las primeras horas del precitado dia y con rewolvers en mano, á animar á los voluntarios, inculcándoles el esterminio de los marinos é incitando á la persecucion de las familias de estos, de las que muchas fueron llevadas al Ayuntamiento en calidad de presas, hasta que al "*Comité de Salud*" se le antojaba ponerlas en libertad, no sin haber sufrido antes los insultos de tales "*individuas*," que contra los sentimientos de sensibilidad que es inherente al bello sexo, se mostraban, con aplauso de los voluntarios, inhumanas con sus semejantes. La "*protêgida*" de Mota muy especialmente, se multiplicaba presentándose en todos los sitios como una hiena rabiosa aconsejando el robo y el incendio.

XVIII.

Mucha parte ha tenido esta funestísima mujer en las exacciones cometidas en los establecimientos de comestibles, bebidas y otros géneros, pues que dispuesto por el *Comité de Salud* la circulacion forzosa de *vales*, en equivalencia de metálico, llegó el desconcierto á tal extremo, que hasta esta demagoga heroina favorecida por los voluntarios, pretendió y consiguió que su firma fuese reconocida en el comercio. No hay establecimiento en San Fernando que no tenga en caja crecido número de *vales* que representan un inmenso capital. No poca participacion tuvo tambien en las profanaciones cometidas en los templos, pues inspirada en su gran impiedad y falta absoluta de todo sentimiento religioso, fué la primera persona que pedia la persecucion de los sacerdotes y la que recorrió con la *guardia negra* que le acompañaba, las iglesias, atropellando tan sagrados sitios é intimando á sus capellanes con insultos y amenazas, para que tocasen á somaten.

XIX.

Dícese tambien que hubo un jefe de voluntarios que se introdujo en el convento de RR. MM. Monjas y exigió de éstas una fuerte suma, y logrado su objeto, se presentaba despues como protector de aquellas y del templo, haciendo ver que hasta una guardia habia colocado para custodia y seguridad del edificio.

XX.

De las arcas del Ayuntamiento fueron extraidas las existencias en los últimos momentos en que imperó el desquiciamiento en San Fernando, no quedando en ellas sino una muy pequeña cantidad en monedas de cobre.

XXI.

Un inofensivo Capellan de la Armada estuvo muy cerca de ser fusilado por no dejarse despojar. Apurado fué ciertamente para este venerable sacerdote el lance; pero él, con espíritu sereno, marchaba entre la chusma que pedia su cabeza, y presentóse inalterable ante el Consejo que se formó para oirle, el cual, convencido de que lo que se pedia era solo una venganza, le absolvieron, no sin dificultad, por la presion que ejercia aquella.

XXII.

De la poblacion, á nadie absolutamente se dejaba salir como no fuera con "*salvo-conducto del Comité*:" y como estos documentos no los daban sino á sus secuaces, de aquí el que cuando una persona se resolvia á ausentarse, era persuadido de los riesgos que iba á correr su vida. Algunos han sido heridos al intentar marcharse y otros maltratados. Recordaremos como uno de los actos mas vandálicos de esa desatinada gente, una descarga hecha por mas de cincuenta voluntarios sobre un pequeño bote que por los caños de las salinas conducia á varios señores, y de cuya resulta quedaron los mas, heridos de gravedad.

XXIII.

Grandes y de imperecederos recuerdos han sido los servicios prestados por los señores de la "*Cruz Roja*" que el 21 de Julio se trasladaron de Cádiz á San Fernando con el laudable objeto de prestar, como lo hicieron durante los azarosos dias, los que su humanitaria institucion les exige. El vecindario de San Fernando no podrá olvidar jamás los títulos del agradecimiento que le debe, como tambien á los apreciables facultativos de esta última poblacion, que expontáneamente se decidieron á formar parte de una tan útil asociacion.

XXIV.

La Marina tambien llevó el *órden* á la inmediata villa de Chiclana, restituyendo la tranquilidad á aquellos pacíficos vecinos que temian pudieran cometerse algunos desmanes por los incesantes trastornadores. Verificóse esto enviando el Capitan General en 4 de Agosto á un comisionado con fuerzas armadas, el que con la autorizacion que llevaba procedió á desarmar á la poca milicia que allí existia y nombrar un nuevo Municipio oida la opinion y de acuerdo con los mayores contribuyentes de aquella villa.

XXV.

Como las autoridades del Puerto de Santa María y Jerez estaban identificadas con el *órden* y dispuestas á sofocar cualquier acto que lo alterase, la actitud de la Marina les dió fuerza moral para facilitarles más sus propósitos, desanimando al mismo tiempo á los que guiados por sus simpatías con los *Cantonales de Cádiz*, querian llevar allí el movimiento y parodiar las escenas de San Fernando. Unas y otras autoridades se pusieron en contacto con el Capitan General, y de acuerdo con éste, diariamente y durante el sitio, se recibian en el Arsenal noticias de ambos puntos. Debe la Marina muestras de aprecio y de gratitud al Ayuntamiento de Jerez por sus obsequios de artículos de que se carecia en el Arsenal y por haber facilitado fondos en calidad de anticipo para atender á dar una paga á cuenta de las que adeuda á aquella el Estado.

XXVI.

Entre las personas del *"elemento civil"* que se acercaron al Capitan General del Departamento ofreciéndole sus servicios para el sostenimiento del *"órden"* y de los sagrados intereses que la Marina defendia con su levantada actitud, debemos hacer especial mencion de los Sres. Madariaga (D. José), vecino y propietario de San Fernando, y D. Leopoldo de Alba Salcedo, conocido escritor y propietario; el cual sabemos que desde los primeros momentos desempeñó difíciles y arriesgadas comisiones que aquella autoridad le confió, dando satisfactorios resultados para la causa que todos defendian.

XXVII.

Debiera dedicarse, por último, unas cuantas líneas sobre el ciudadano Federico Mota, autor principal de las escenas de tan tristes é inolvidables dias. Pero respetando ya su inanimado cuerpo, porque de no hacerlo así seria admitir las acciones y proceder de los admiradores de aquel, que tanto deben repelerse; únicamente se dirá, que cuando mas le lisonjeaba la lucha sostenida como consecuencia de su obra, la Providencia se encargó de él privándole de la vida el 27 de Julio próximo pasado, con el hierro y pólvora de un cañon que, preparado inconvenientemente por sí mismo con la saña que tenia, aquel reventó dejando en el sitio á varios de sus compañeros y ocasionándole una muerte horrible y llena de tortura en las pocas horas que sobrevivió. Que la tierra le haya sido leve y el Señor perdone sus culpas.

XXVIII.

Seriamos interminables si se fuera á recordar aquí todos los incidentes dolorosos que ocurrieron en San Fernando en el tiempo que duró la insurreccion cantonal. Concluiremos, pues, dando gracias á la Providencia, porque desanimadas en los postreros dias de aquella las inconscientes masas, no se experimentaron todos los males de saqueo general, asesinatos y finalmente de reducir la poblacion á un monton de ruinas, como pretendian algunos en su loco desvarío.

FIN.

ERRATA.

Despues de hecha la tirada del primer pliego, hemos notado la siguiente:

En la página 3, línea 11, donde dice: *no se sepa ó se quiera por algunos apreciar cual corresponde,* debe decir, *no se sepa ó no se quiera,* etc.

NÚMERO 1.

CONVECINOS:

Las diferentes hojas sueltas publicadas por los republicanos benévolos de esta localidad, han despedido hiel; su impotencia numérica y desacertada conducta, les impele á lanzar alusiones tan repugnantes, que solo las vierten los miserables.

La Marina, nunca republicana, siempre reaccionaria, ha provocado una série de conflictos en esta poblacion. La tropa, engreida y envalentonada con cierto aliciente que se le ha prometido, ha atropellado á mujeres, insultado á autoridades civiles y comprometido á milicianos. De la excitacion de las pasiones, de las consecuencias funestas que lógicamente se desprenden de estos antecedentes y que yo pronostico, creo culpables á autoridades de Marina que permiten se publiquen hojas, como la circulada en el dia de ayer, suscrita por un cabo de infantería de Marina llamado Montólio.

Ahora por mi parte, puesto que la hoja á mí solo se refiere, no habla el Alcalde, habla el hombre que vive en la calle de Vicario, n.° 18, en donde espera al cabo Montólio; y si como creo, ha sido el instrumento de algun cobarde, canalla ó miserable que no ha tenido valor personal y que se ha escudado con la imbecilidad del cabo, que me busque á cualquier hora del dia, que siempre me encontrará. No quiero hacer á la milicia y Marina, solidarias en mi cuestion.

San Fernando 13 de Julio de 1873.—El ciudadano, *Federico Mota.*

NÚMERO 2.

Manifiesto del cabo 1.° Montolio.

Sr. Director del diario *La Soberanía Nacional.*

Espero merecer de V. se digne dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á estos mal aliñados renglones, por cuyo señalado favor le anticipo las gracias.

En el suplemento de su citado periódico, fecha 10 del actual, aparece un escrito que hace mencion de un episodio ocurrido en la ciudad de San Fernando el dia 7 del propio mes, y como el citado escrito hace alusion á mi persona, puesto que el que suscribe es el cabo de la avanzada de infantería de Marina, y se disfraza el hecho de tal manera que cuanto en él se comenta es impuesto, quedando rebajada mi dignidad y

la honra del cuerpo á que pertenezco, todas estas causas me han impulsado á tomar la pluma con el objeto de referir el hecho tal cual pasó.

Como no puedo pensar que V. se haya hecho eco de la voz pública, y sí haber sido sorprendida su buena fé por alguna persona allegada á la mal llamada esposa del Alcalde Mota, puesto que dicha señora me consta tiene marido propio, y el tal no es Alcalde y sí se halla ocupado guardando vacas en el monte; de lo cual se desprende que la Francisca Gente no es esposa de Federico Mota (¡vaya una concordancia de apellidos!; me ocurre el adagio que dice Dios los cria... etc.), el hecho de que trata el referido escrito, pasó de la manera siguiente:

Venian en direccion al Cuartel de San Cárlos dos mujeres, las cuales llegadas que hubieron á la primera avanzada de la que era yo comandante, noté que una de ellas dirigió la palabra á mis soldados incitándoles á la sedicion, pero con modales pocos finos é impropios de una señora, diciéndoles les seria mas provechoso entregar las armas á los voluntarios y marcharse á sus casas, que no dejarse engañar con la carne y vino que les daban sus jefes; y dado caso que quisieran comerla, que era mas exquisita la carne de galones y estrellas que la de toro.

Al oir yo este especioso discurso, no dando la mayor importancia al caso atendiendo á la persona que lo producia, y movido tan solo por el deber, invité á los soldados menospreciaran la arenga de tal mujer, dirigiéndome al instante á mi jefe para darle parte de la ocurrencia, y enterado que fué éste, pasamos al establecimiento de bebidas denominado el *Retiro*, donde habian acudido dichas señoras, y saludadas que las hubimos, el Capitan le preguntó: "¿Es V. la esposa de Mota?" á lo que contestó: "¿Yo? no señor; pero si supiera quién habia dado tal soplo le daba en la cara;" y viéndose aludido el que suscribe, respondió: "yo soy." El jefe me interrumpió con la frase de: *Cabo, á las mujeres se les rinde las armas, y á los hombres se les dá con la boca del cañon*, retirándome á mi misioñ, por creer á esta mas honrosa que no altercar con tales mujeres.

Unico que aconteció, y nada de lo que en su apreciable suplemento se relata sobre dicha señora haber sacado una pistola, haber ofrecido vaciarme los sesos ni escupirme al rostro, todo lo que es completamente falso y supuesto; creyendo el que firma, que ese alarde de tales fechorías, únicamente puede tener cabida en una persona de su procedencia.

Quedando en un todo como militar y honrado ciudadano, hacerlo constar en donde convenga.

Aprovechando esta ocasion para ofrecerme en su mas atento y A. S. S. Q. B. S. M.—El Cabo 1.° de Infantería de Marina, *Ramon Montolio y Minguez.*

NÚMERO 3.

Al pueblo de San Fernando.

CIUDADANOS: Con animoso intento y á fin de crear entre este querido pueblo y la *Marina militar* el antagonismo recabado que se desea para atraer á nuestro seno los episodios lamentables que uno y otro dia se repiten por desgracia en nuestro país por los incansables trastornadores de todo lo que sea *órden*, *paz* y *tranquilidad*, acaban de ver la luz en esta localidad dos hojas suscritas ambas por Federico Mota, una como Alcalde y otra como vecino, y en las que hace apreciaciones y atribuye hechos á la Marina que equidistan de una sana verdad y constituye las calumnias mas palmarias.

Como el silencio al público que guarda esta institucion, no obstante las calumnias lanzadas sobre ella por Federico Mota, pudiera interpretarse por este vecindario en opiniones distintas, cúmpleme como individuo de la gran familia llamada Marina, consignar á mis convecinos que ésta, y por ella su primera dignísima autoridad en el Departamento, no olvidando los gloriosos timbres conquistados por sus hechos en todos tiempos, ha estimado en honor del cuerpo no entrar en una controversia estéril con el despreciable autor de las mencionadas hojas, sometiéndolas al fallo del tribunal competente á donde se han dirigido en el dia de hoy en demanda de sus contenidos injuriosos; evitando así por otra parte que fructifique la intencional tendencia á influjo de las que han sido escritas ambas hojas.

Tambien diré, para que no sea desconocido de este público, que habiendo acudido en el dia de ayer el Cabo 1.° de infantería de Marina Ramon Montolio, á la cita que en su casa le diera el ciudadano Mota, aquel benemérito y honrado militar ha pasado por el *disgusto* de no encontrar á su invitador en dicha morada, por mas que lo intentase por cuatro veces en dicho dia.

San Fernando 14 de Julio de 1873.—*N. Muiños.*

NÚMERO 4.

Con esta fecha se dice al Director del "Diario de Cádiz" lo siguiente:

Sr. Director del *Diario de Cádiz.*

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Suplico á V. se sirva insertar en su distinguido periódico las siguientes líneas, fiel trazado de lo

ocurrido ayer, referente á la entrega de las armas que pertenecientes al primero y segundo Regimiento de infantería de Marina, se hallaban depositadas en sus almacenes y exigidas por los voluntarios de la república de esta localidad. Por este señalado favor le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M. — El Capitan de infantería de Marina, *José María Rico.*

Desde hace dias y con insistencia, se venia diciendo que los citados voluntarios querian desarmar al primer Regimiento de infantería de Marina; noticia que era acogida con el mayor desagrado por el Regimiento y por todas las personas honradas de la poblacion, sin distincion de partidos, que siempre han visto en todas las clases del expresado Regimiento, el mas vigoroso empeño en conservar el órden, sin mezclarse para nada en las luchas políticas que tanto afligen á nuestro desgraciado país, y que si bien las vemos con el dolor natural del que es una parte integrante de la Nacion, y de cuyas desgracias participamos, no es menos cierto que militares antes que todo, hemos seguido en todas ocasiones los sanos principios de la ordenanza, demostrando prácticamente con innumerables hechos ocurridos en esta, que agenos á cuanto no sea el cumplimiento de nuestros deberes militares, jamás nos apartaremos de lo que el honor dicta, y que tan concretamente determina nuestro sábio código, desconociéndose aquí las bastardas ambiciones, móviles de la desorganizacion que hoy tanto se lamenta, y que por las expresadas santas causas no ha podido invadir el cuerpo á que nos honramos pertenecer, en donde todos, sin excepcion alguna, nos hallamos satisfechos de los empleos que poseemos, adquiridos por rigurosa antigüedad dentro de él, y los superiores de otras armas ganados en hechos de guerra combatiendo contra enemigos de España en campañas rudas, no bien apreciadas por los que desconociéndolas completamente, ignoran todos los sacrificios que gustosos hemos sido los primeros en hacer por la integridad nacional, y por la que siempre, tratándose de su honra, hemos peleado y pelearemos hasta sacrificar nuestras vidas, sin mezclarse para nada en el color político del que manda, pues que felizmente desconocemos (porque lo queremos desconocer para bien de la pátria) esas luchas agenas á nuestra institucion, que originan el cáos á donde quieren conducirla.

En la noche del 4 del actual, se presentó en el cuartel el Excmo. Sr. Capitan General del Departamento, y ordenó formase el Regimiento sin armas en sus alojamientos; verificado esto con la mayor prontitud y dándole aviso de ello, subió á las compañías acompañado del Teniente Coronel Jefe accidental del mismo, de los Ayudantes y del Capitan Teniente Comandante de los carabineros que alojan en el cuartel: allí les dirigió S. E. la palabra á la tropa, expresándoles que los voluntarios de la

localidad tenian el propósito de que se les entregasen las armas que están encajonadas en los almacenes del Cuerpo, y que pertenecen á su dotacion reglamentaria, así como otras del sistema antiguo; que deseaba saber si estaban dispuestos á permitir la entrega de esas armas, explicándoles á todos clara y minuciosamente no eran las que tenian en uso: unánimes y de un modo tan expontáneo que demostró en cuánto aprecio tienen su dignidad estos buenísimos é inmejorables soldados, contestaron que deseaban conservar en sus puestos las armas de sus compañeros ausentes, depositadas en los almacenes eventualmente, puesto que ellos no son centro de depósitos indefinidos de ninguna clase, y que solo de una manera transitoria y por las constantes alteraciones del personal se depositan en los mismos, volvió S. E. á repetirles la idea bajo otra forma, insistiendo en que, si habia alguno que no pensara de la misma manera, lo manifestara con desembarazo, puesto que debiendo en caso agresivo defender la honra de todos y en cualquier forma que fuera atacado, queria saber de un modo claro y terminante lo que pensaban hacer: con mayor energía y subordinacion si cabe, contestaron al Excmo. Sr. Capitan General del Departamento, que estaban todos dispuestos á perder sus vidas antes que permitir, ordenándolo S. E., fuesen entregadas por la violencia, las armas que estaban bajo la custodia del cuerpo.

Inmediatamente dispuso el Capitan General se retirasen á descansar, como lo efectuaron sin que se observara la mas pequeña muestra de exageracion en el propósito que manifestaron, hija las mas de las veces del entusiasmo del momento, probando la cordura de esta gente nunca bastante bien admirada por los que no tienen de ello las evidentísimas pruebas de respeto y lealtad que dan constantemente para honra de la Nacion y del Cuerpo en que sirven.

Alojándose en el cuartel una compañía de artillería del ejército y una pequeña fuerza de carabineros, quiso S. E. enterarles de lo que ocurria y saber el espíritu que los animaba; al efecto comisionó al que esto suscribe, testigo ocular de todo, para enterarles de cuanto ocurria; así lo hice con la mayor claridad y exactitud, y para honra de tan excelente tropa me cabe la satisfaccion de manifestar, que sin titubear contestaron unánimemente que estaban decididos á hacer lo que el Regimiento hiciera; explicada por mí la actitud del Regimiento manifestada tan clara y expontáneamente á S. E., de perder las vidas antes que ser violentados á verificar un acto que manchaba su honor cuidadosamente conservado hasta el presente; y expresándole que solo se trataba de sostener el sagrado principio de autoridad, sin que para nada entrase en ello la política, perdicion hoy de nuestro ejército, que siempre fué gloria y orgullo de la Nacion por sus virtudes militares, y mientras logró no per-

tenecer á partido alguno político, siendo pura y eminentemente nacional, confirmaron que ayudarian al Regimiento sosteniendo su noble idea, acatando la órdenes de S. E. que son las dictadas por la ley.

A la mañana siguiente se dictaron las órdenes convenientes para estar prontos á resistir toda agresion, con la precisa y terminante órden de no provocar ninguna clase de conflictos, dejando á los que tal hicieren y que á ello se disponian, la responsabilidad del resultado que pudiera tener tan poco cuerda exigencia, nunca justificada, y menos con una tropa que celosa de sus deberes en todas ocasiones, y guardadora de su honor como de ello tiene dadas tantísimas é innegables pruebas, es digna de la confianza sin límites que en ella tiene depositada la Nacion.

Esta es la actitud en que se ha colocado el primer Regimiento de infantería de Marina, obedeciendo las órdenes del Excmo. Sr. Capitan General del Departamento, como siempre lo ha verificado, y que ajustadas á los sagrados preceptos de la ley, la acatará siempre sea cualquiera el encargado de hacerla cumplir; y como al mismo tiempo está interesado el honor de todos en observar y cumplirla, esperan tranquilos, sí, pero dispuestos á defender en todos terrenos al Gobierno constituido, en cuyas manos está el honor del Cuerpo, en la determinacion que en esta grave cuestion se sirva tomar.

San Fernando 6 de Julio de 1873. — El Ayudante del primer batallon, *José María Rico.*

Número 5.

Continuacion de la hoja publicada en 6 del actual,

sobre los sucesos de esta ciudad.

No en vano asegurábamos que la tropa de infantería de Marina es incorruptible, al relatar los hechos ocurridos en esta en el mes de Marzo del presente año, y cuando los revoltosos políticos que tienen intranquilo el país con sus despreciables cábalas, teniendo por único objeto el medro personal, y nunca la felicidad de los pueblos á costa de los cuales viven, trataron de introducir en el primer Regimiento, la venenosa semilla de la indisciplina y de la insubordinacion; dadas á conocer aunque levemente por algunos en los primeros dias de dicho mes, y reprimida en el acto; lo que obedecia á sugestiones inmundas, que segun deciamos entonces son las armas de que siempre se valen los enemigos del órden y de la moralidad, apareciendo no obstante decididos campeones de estas virtudes por medio de inícuas artimañas, desfigurando los hechos y extraviando la opinion pública con escritos y de palabras que expresan ideas

artificiosamente combinadas, cuando en realidad son aventureros de todas las escuelas y de todos los principios; reptiles venenosos dispuestos á arrastrarse por el lodo, si así conviene á la realizacion de sus siniestros fines, y á erguirse con la satisfaccion estúpida del malvado, cuando por sus iniquidades ven conseguido su objeto, que no es otro que la ruina del pais, de la que esperan para sí beneficiosos resultados.

La actitud decidida y enérgica de estos más que beneméritos soldados, que hemos dado á conocer en un escrito que insertarán varios periódicos de la localidad y de Madrid, para satisfaccion de la tropa y del pais, que ha de ver en lo ocurrido con motivo de la entrega de las armas de que hicimos mencion en el expresado escrito, y atendiendo á las circunstancias que nos rodean, el mérito indisputable que tiene este proceder, cuando por todas partes se oyen y ven ejemplos contrarios á la disciplina y á la subordinacion; nos confirma mas y mas nuestro aserto, esperando no serán estériles para reorganizar el pais, que solo podrá conseguirse con la paz y la tranquilidad, que están decididos á sostener, amparando al bueno, y castigando al que osado pretenda inferir la mas pequeña ofensa á las armas que el gobierno de la República les ha entregado, para conservacion del órden.

Más que convencidos deben hallarse los ilusos, los que á favor de estas revueltas desempeñan un muy triste papel, por mas que se llamen Jefes, en cuya categoría puede comprenderse hasta el serlo de asesinos, moralmente considerados, porque asesinos de la moralidad y por consiguiente de la República Federal, son los que con sus actos perturban la sociedad, y con sus sofismas y maquiavelismo desfiguran los acontecimientos creando atmósfera, como ahora se dice, para alimentar en los ignorantes y en los crédulos, honrados en su inmensa mayoría, y por lo mismo dispuestos á dar oido al que juzgan de superior inteligencia, el antagonismo que produce el malestar que experimentamos, creando conflictos cuyo término no alcanzaremos, hasta despreciar á los promovedores que se titulan amigos y protectores, porque saben engañar, rechazándolos indignados, antes que envuelvan en sus ruinas á los incautos, que son ciegos y dóciles instrumentos de sus maldades conocidas, aunque encubiertas.

Grave, muy grave ha sido la situacion en que colocaron á los tranquilos y honrados habitantes de esta poblacion en los dias 5, 6 y 7 del actual mes, no los voluntarios de la República Federal, que siéndolo de buena fé han de amar el órden y la justicia, sosten del Gobierno, sino los que dando aquiescencia á pretensiones inaceptables é injustificadas, hechas con el fin de desprestigiar la institucion mas honorífica que tienen todas las naciones del Universo, y en donde apoyan su independencia, no

han sabido luchar en contra de su ambicion en momento oportuno; unos por pueril temor y otros por no alcanzar hasta dónde llega la travesura de los instigadores, que todo lo sacrifican á su individualidad, y enemigos irreconciliables de lo que no sea desbordamiento, desconocen las virtudes cívicas de que hacen tanto alarde, subyugando con irrealizables ofrecimientos, no nacidos de imaginaciones calenturientas, que esto podria tener disculpa, sino de un plan meditado y hábilmente desarrollado, pero que se ha estrellado felizmente en la fortaleza de ánimo de la primera autoridad, y en la honradez á toda prueba de los soldados de Marina.

¿Puede decirse otra cosa de la exigencia loca, de los que pretendieron se les entregasen las armas depositadas en los almacenes del primer Regimiento de Marina? ¿Acaso ignoraban los que tal deseaban con qué clase de soldados tenian que habérselas para conseguirlo, y el mal efecto que habia de producir en todos, obedeciendo como hubieran obedecido á la Autoridad que hubiera determinado la entrega, porque son buenos, pero que se hubieran originado particulares excisiones, de resultados funestos para el órden y la tranquilidad? ¿ó es que se tomaba como pretesto al mismo tiempo que se adquirian las armas, para conseguir estas excisiones, logrando con ellas la salida del Departamento de un Regimiento que siempre tuvo á raya los alborotadores, siendo el apoyo constante de la primera Autoridad? No estamos lejos de creerlo así, en atencion á ciertas é interesantes condiciones de localidad, y á ciertas mayúsculas pretensiones que con aquellas se enlazan, y que pudieran servirles de base para la realizacion de ulteriores y asoladoras ideas, que los *proyectistas* acarician sin cesar, para hundir la República, que no puede existir sin los principios de órden y moralidad que sostenemos.

Por si es así, y por si ignoran lo que ha ocurrido en el interior del cuartel en los expresados dias, vamos á describirlo, á fin de que deduzcan y aprecien la gloria que cabe al soldado, á ese héroe oscuro é ignorado de las grandes epopeyas; convenciéndose los que lo ignoran, cómo pensaban recibir á los que trataban de manchar su honra, por ello se verá como han sabido sostener la digna actitud que ofrecieron observar, segun que las redobladas llamadas de los cornetas de voluntarios de la República se sucedian y sus precipitadas formaciones, en union de las noticias que hacian circular, de estar decididos á tomar las armas de los almacenes, con el auxilio que á las poblaciones inmediatas fueron á pedir, y que hacian llegar á 8.000 hombres contando nosotros 600 solamente: tal vez no nos equivoquemos al asegurar, que el ejemplo sin igual de patriotismo y lealtad militar patentizado en este Regimiento y por los condestables de este Departamento, sea la base que sirva para regenerar el pais y el ejército, á quien se le trasmitirán lo que tan digno es de imitacion; así

lo ha comprendido el Gobierno de la República al aprobar por telégrafo las enérgicas determinaciones de la primera Autoridad del Departamento: cuando aquello suceda, se sabrá apreciar con exactitud el mérito de estos soldados, que han dado los primeros el ejemplo para que la Nacion vuelva en sí, y medite que labra su disolucion con la de la fuerza armada, cuyos jefes y oficiales tengan el invariable principio de observar en todas sus partes la ordenanza; primer código que dió al hombre derechos al imponerle deberes, siendo su inobservancia y el olvido de sus mas rudimentarios principios, que prefijan como principal deber el hacerse querer y respetar del soldado, y que el mando ha de ser PATERNAL, lo que ha conducido en gran parte á la desorganizacion que tanto lamentamos: cuando el pais disfrute de tranquilidad, y cuando el áura benéfica de la paz y de la concordia contenida hoy por la anarquía que existe en ciertas localidades, circule libremente, y todos las respiremos con equidad, se depondrán los rencores y los ódios, fáciles de extinguir en el pueblo español que es honrado y generoso, y se hará justicia aun por los mayores enemigos de hoy á las disposiciones adoptadas, y felices resultados obtenidos por ellas.

Desde las primeras horas de la mañana del dia 6, resuelto el Excmo. Sr. Capitan General á resistir hasta lo último toda agresion, dispuso se desembarcasen de los buques surtos en el caño de la Carraca, cuatro cañones de á 8 centímetros con una dotacion de jefes, oficiales y condestables de artillería de la Armada, que desde los primeros momentos se unieron al Regimiento, resueltos tambien á sostener su noble propósito con parte de la guarnicion de la fragata *Navas de Tolosa* y marinería del Arsenal, quedando en este la compañía de Guardias de Arsenales que pertenece al Regimiento y que como él manifestó al decírseles el objeto que tenian los voluntarios, que de ningun modo lo permitirian y que el Arsenal seria conservado mientras tuvieran vida. De todas estas fuerzas situadas en el cuartel, tomó el mando como mas caracterizado y por disposicion de la primera Autoridad, el Mariscal de Campo de artillería de la Armada D. José Rivera y Tuells, que desde la noche anterior no se separó del Capitan General, por quien fué llamado, segun exigia el caso, y como siempre lo hemos visto cuando las diversas circunstancias que se han sucedido sin cesar en la localidad, lo han aconsejado; tambien el Sr. Gobernador de la plaza, por tener aquí la fuerza de su mando, se constituyó en el cuartel, abundando en las mismas ideas que los jefes y oficiales del Regimiento, de defender la honra de la Nacion.

Tomadas posiciones por la tropa en el interior del cuartel y guarnecido convenientemente el laboratorio de mixtos, punto estratégico no solo para la defensa de aquel, sino para la del camino del Arsenal, objetivo de

los revoltosos desde hace mucho tiempo, para tenerlo como base de operaciones para realizar los descabellados proyectos que acarician, esperábamos los acontecimientos para obrar segun se desarrollasen.

Era preciso ver á los soldados en los momentos que se les colocaban en los puestos designados, para que nuestros lectores pudieran formar un juicio exacto de su espíritu, de su satisfaccion, creyendo se aproximaba el momento de dar una severa leccion, saludable para los intereses del pais, á los enemigos de la sociedad: exageradas podrian aparecer nuestras apreciaciones si las hiciéramos, porque podrian suponerse hijas del entrañable cariño que les tenemos, en vista del proceder noble que han tenido en todas ocasiones, correspondiendo á su deferente respeto á los superiores, prenda segura de su subordinacion y disciplina: apelamos á la autorizada é imparcial opinion del General que nos ha mandado, cuyas alabanzas á esta inimitable tropa no han cesado, asegurándonos que el período mas grato de su vida militar era el que atravesaba, viéndose entre soldados que eran el orgullo de la Nacion, como debia serlo de sus jefes y oficiales, quienes solo y por estarlos viendo podrian apreciar lo que valen.

Comisiones del Ayuntamiento de esta y luego el Gobernador civil, se personaron con nuestra primera Autoridad sin que sepamos el objeto; solo sí sabemos que la actitud hostil de los voluntarios siguió siendo la misma en el pueblo, cuyo sensato y honrado vecindario vive en constante temor y alarma por la anarquía que en él quieren introducir los que llamándose republicanos federales no son otra cosa que enemigos, tal vez por ignorancia en su mayoría, de esa hermosa forma de gobierno, cuando se apoya en el órden, la justicia y la moralidad, muy cacareada por los que no saben ni pueden observarla, porque ni aun en sus casas las observan.

Las baterías del puente, guarnecidas por tres compañías de voluntarios que relevaron á los ocho hombres de artillería del ejército que allí daban el servicio, para cuyo relevo no se dió órden alguna, apuntaron sus cañones de 16 centímetros al cuartel, operacion que fué completamente indiferente, porque la actitud tomada descansaba en la justicia y obedecia al cumplimiento del deber, y nada, absolutamente nada podia influir para disminuirla en lo mas mínimo; prueba de ello la tranquilidad con que en la tarde del 6 se vió marchar la compañía de artillería del ejército que alojaba en el cuartel, y que se alojó en el de los voluntarios mezclada con ellos; lo que era un síntoma alarmante en estas circunstancias y tambien sacar de entre nosotros la fuerza de caballería de carabineros, no quedando mas en el cuartel que los jefes, oficiales y condestables de artillería con las piezas, y la poca fuerza del Regimiento. Mermados co-

mo queda dicho y visto con impasibilidad, circularon los voluntarios la noticia de que estaban decididos á tomar las armas por la fuerza, como lo indicó su precipitada formacion y lo que se supo por un Teniente de Marina retirado, y por otro oficial que fué del cuerpo, que corrieron á traerla, solicitando un fusil para ayudarnos, así como otros varios: entonces fué cuando pudimos no convencernos, porque ya lo estábamos, sino llenarnos de modesto orgullo por el decidido espíritu de cuantos nos rodeaban, que enardecidos, se retrataba en sus semblantes la ansiedad de que llegase el momento de la lucha que no por dejar de ser esperada era menos apetecida: esto coincidió con haber recibido nuestro Capitan General un telégrama del Gobierno de la República aprobando sus enérgicas determinaciones y previniéndole continuase del mismo modo para salvar el órden y con él los grandes intereses del pais: leido que fué el telégrama por órden de nuestra primera Autoridad, y por el General Rivera que al mismo tiempo arengó á la tropa, no se pensó mas que en apoyar como siempre al Gobierno constituido, que se dignó hacer justicia á la honradez de estos soldados; dias y noches han permanecido inalterables, contentos, desempeñando el servicio propio del caso, y solicitando cada uno ser el primero en recibir á los enemigos del órden, procedieran de donde quisiera, y empeñándose en prestar el de avanzadas que se establecieron á donde llegaron mujeres de intento para seducirlos (sistema de la insurreccion cubana), á las que despreciaron, así como á todos los muchos que intentaron tal villanía, á quienes despues de oir sus despropósitos con la calma del valor, les contestaban, "que viniesen por las armas si de ello eran capaces."

Omitimos los hechos de valor personal, que algunos hubo, en gracia á no herir la modestia de sus autores, que nos consta aseguran han cumplido con su deber, sin darle importancia á lo que ejecutaban con magnífico resultado y gran exposicion.

En esta actitud ha permanecido y permanecerá el Regimiento, cada vez mas decidido y mientras cumpla su deber, oyendo las patrañas diabólicas que circulan con la mayor indiferencia, y mucho mas hoy que se ha recibido y circulado al frente de banderas, por el Teniente Coronel Jefe accidental del Regimiento, una comunicacion del Gobierno de la República con la que damos fin á este escrito, que por sí misma podrá decir á los que sean malvados, el resultado que tendrán sus atropellos si los llegan á cometer: mientras tanto sabed los que pretendeis la disolucion social, que apoyados en nuestros sagrados deberes por el Supremo Gobierno de la República, como nos encontramos, vanos serán vuestros débiles esfuerzos y vuestras infernales combinaciones, en las que fundais el éxito de vuestros descabellados intentos, ante la lealtad á toda prueba, la subordinacion y disciplina de los soldados de Marina.

"*Cuerpo de infantería de Marina.—Primer Regimiento.*—El Excmo. Sr. Capitan General del Departamento con fecha de hoy me dice:

"El Excmo. Sr. Ministro de Marina con fecha 10 del actual, me dice.—Excmo. Sr.—El Gobierno de la República á quien he dado conocimiento de las cartas de V. E. números 110 á 114 inclusive, se ha enterado con especial satisfaccion de la patriótica conducta observada en ese Departamento por los jefes, oficiales y demás individuos de infantería de Marina y Guardias de Arsenales para evitar los conflictos que en él se preparaban. Si en todos tiempos ha sido la subordinacion y la disciplina el elemento fundamental de la organizacion de los ejércitos, nunca como en las circunstancias actuales han sido tan necesarias esas condiciones para conservar el órden y defender la libertad que persiguen con encono los individuos sectarios de una escuela cuya existencia es incompatible con los adelantos del progreso humano y con el modo de ser de las modernas sociedades. En nombre del Gobierno de la República dé V. E. las gracias á los jefes y oficiales que mas se hayan distinguido, recuerde á las tropas el aprecio que me inspiran, y confiado en el apoyo del Poder Ejecutivo, continúe V. E. adoptando las medidas que juzgue mas útiles en defensa del órden y de la libertad."

"Lleno de satisfaccion por el alto aprecio que el Gobierno de la República ha hecho del digno comportamiento del primer Regimiento de infantería de Marina, de guarnicion hoy en este Departamento, lo traslado á V. para que en la forma y modo que juzgue mas conveniente les lea comunicacion tan honrosa: como una prueba mas del buen efecto causado en el Gobierno por la levantada actitud del soldado de infantería de Marina puesta tan manifiesto en los dias anteriores, puede V. tambien decir á esos soldados que el Gobierno contando sin duda con el buen ejemplo de los actuales, quiere que en seguida se recluten por todos los medios posibles hombres que vengan á engrosar las filas de un Regimiento que ha sido el primero en acreditar prefiere sostener su honra como buenos soldados, á dar oidos á sugestiones bastardas que no pueden conducir mas que á la ruina de la Nacion. De orgullo y santo orgullo deben llenarse los corazones de esos soldados al saber que hoy el Gobierno de la República recibe felicitaciones de todos los puntos de la Península por el noble, digno y entero proceder del primer Regimiento de infantería de Marina. Escusado me parece decir á V. que por mi parte espero que ese Regimiento perseverará siempre en la conducta que tantas distinciones le valen y que tanto le honran."—Soldados: lo que deseamos nosotros son laureles para esas banderas.—Viva la República federal.—El Teniente Coronel Jefe accidental del Regimiento, *Olegario Castellani*."

¿Puede todo lo ocurrido obedecer á otros móviles que á la observancia de los sagrados preceptos de la ordenanza? Calumnioso es pensarlo y villano el decirlo; yo reto en nombre de mis compañeros, á los infames impostores.

San Fernando 12 de Julio de 1873.—El Comandante de ejército Capitan, *José María Rico.*

NÚMERO **6.**

D. José Rivera y Tuells, Mariscal de Campo de artillería de

la Armada, competentemente autorizado por el Excmo. Sr. Capitan General del Departamento, ordeno y mando:

1.° Quedan disueltas las fuerzas de voluntarios que existian en esta ciudad, hasta que el Gobierno, en uso de sus facultades, se sirva disponer su nueva organizacion.

2.° Las armas que en poder de los mismos existan, así como en poder de los particulares, sin autorizacion competente, serán entregadas en el preciso término de tres horas que vencerán á la una de la madrugada de mañana 3 del actual.

3.° Los que no dando cumplimiento á lo dispuesto en los artículos anteriores, dejen de entregar el armamento que existiera en su poder en el fijado plazo y se les encontrase algun arma por medio de visitas domiciliarias, se les perseguirá severamente, entregándolos á los tribunales para que con arreglo á las leyes, caiga sobre ellos el castigo que su actitud merezca.

4.° Se prohiben los grupos de mas de tres personas, quedando la fuerza pública encargada de su disolucion.

San Fernando 2 de Agosto de 1873.—*José Rivera.*

NÚMERO 7.

BANDO.—D. José Rivera y Tuells, Mariscal de Campo de

artillería de la Armada, por delegacion del Excmo. Sr. Capitan General del Departamento, ordeno y mando:

ART. ÚNICO. Quedan disueltas todas las asociaciones que existen hasta el dia en esta poblacion, sea cual fuese su índole, no pudiéndose constituir ninguna otra sin el competente permiso de la superior autoridad, á quien represento, ó de la autoridad local, luego que se halle constituida.—San Fernando 2 de Agosto de 1873.—*José Rivera.*

Número 8.

BANDO.—D. José Rivera y Tuells, Mariscal de Campo de artillería de la Armada, por delegacion del Excmo. Sr. Capitan General del Departamento.

Hace saber: Que con objeto de no dejar huérfana la poblacion de Municipio, y á fin de que haya uno que seguidamente se encargue de la administracion de la misma, he nombrado en calidad de provisional y sin carácter alguno político para que forme la Corporacion Municipal, á los individuos siguientes:

Alcalde: D. José María dela Herran.—Primer Teniente: D. Augusto Castañeda.—Segundo id.: D. Angel Escandon.—Tercer id.: D. Bernardo Gutierrez Otero.—Cuarto id.: D. Miguel Lopez.—Quinto id.: D. Francisco Gutierrez San Juan. — Sesto id.: D. José María de Madariaga. — Primer Regidor Síndico: D. José Mejías.—Segundo id.: D. Juan Teruel. —Regidores: D. Salvador Rapallo y Garibaldo. — D. Pedro Iglesias.— D. Eduardo Poll.—D. José Gay.—D. Antonio Gutierrez.—D. Ignacio Sanchez.—D. Ricardo Garrido Iquino.—D. Ramon Escandon.—D. Salvador García Rapallo.—D. Manuel Munio.—D. Cristóbal Castañeda.— D. Enrique Jimenez.

Y para conocimiento de este vecindario, se publica en San Fernando 3 de Agosto de 1873.—*José Rivera.*

Número 9.

El Mariscal de Campo de artillería de la Armada D. José Rivera y Tuells, autorizado competentemente por el Excmo. Sr. Capitan General de este Departamento.

Hago saber: Que hallándose huérfana la ciudad de Cádiz de un Municipio encargado de velar por los intereses y administracion de su Hacienda, y habiendo reunido en este dia á personas de todos los colores políticos y de arraigo de esta poblacion, he podido lograr constituir la Corporacion municipal, que sin tendencias algunas políticas acepta la mision de gobernar administrativamente á esta capital.

El referido Ayuntamiento queda constituido con los señores que á continuacion se expresan:

D. Vicente Cagigas.—D. Juan Arámburu.—D. Manuel Amusátegui. —D. Manuel Rocafull.—D. Ignacio Sequeira.—D. Eduardo Menacho. —D. Andrés Monasterio.—D. Rafael Guillen.—D. José Morales Borre-

ro.—D. Martin Aldaz.—D. Agustin Blazquez.—D. Cárlos Fernandez.—D. José Saenz.—D. Antonio Martinez de Pinillos.—D. Ricardo de Sobrino.—D. José María Clavero.—D. José María Uceda.—D. Gabriel Ponce de Leon.—D. Pedro Ramirez.—D. Luis Chorro.—D. José Baltar.—D. Manuel Sibiani.—D. Federico Benjumeda.—D. Jesús Lomban.—D. Rafael Martinez.—D. Federico Rovira.—D. Rafael Marenco.—D. José Luis Diez.—D. Antonio de Mora y Conde.—D. Arturo García de Arboleya.—D. Vicente Porter.—D. Anselmo Abascal.—D. José María Soulé.—D. Enrique Castañeda.—D. Ramon María Pardillo.—D. Francisco Javier Morán.—D. Francisco Conill.—D. Joaquin Gonzalez Crespo.

Lo que publico para conocimiento y satisfaccion de este noble pueblo.

Cádiz 4 de Agosto de 1873.—*José Rivera.*

Número 10.

GADITANOS:

Al entrar en esta poblacion á las doce de la mañana de hoy, en virtud de las órdenes que recibí del Excmo. Sr. Capitan General del Departamento, la mision que me estaba encomendada era asegurar el órden y tranquilidad en la poblacion, desarmar la milicia que en parte se habia hecho acreedora á esta medida, y nombrar un Ayuntamiento que, sin carácter alguno político, se encargase de la Administracion de esta capital en la parte civil.

Asegurado el órden, merced en gran parte al cambio de actitud de los artilleros del segundo Regimiento de á pié y de las fuerzas de milicia, no menos que á la noble y desinteresada conducta del Cuerpo Consular; nombradas las personas que debian formar el nuevo Municipio, que es el que se ha constituido; hecha la entrega de armas sin resistencia á la primera indicacion de mi Autoridad, y verificada despues la entrada del Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de operaciones de Andalucía Sr. Pavía, creo terminada la mision que como delegado del Capitan General de este Departamento desempeñaba, y en el dia de mañana regresaré á la capital de dicho Departamento marítimo con las fuerzas de Marina que me acompañaron.

Gaditanos: Grande ha sido mi satisfaccion al ver la cordura, sensatez y patriotismo de que habeis dado prueba en este dia, y me congratulo vivamente de que no volverán á presentarse para esta culta ciudad dias tan tristes y azarosos como los que hoy han terminado para ella, sin tener que deplorar la efusion de sangre que no me hubiera sido posible evi-

tar, si á mi llegada algunos mal aconsejados por los eternos enemigos del órden hubiesen intentado una inútil y loca resistencia.

Gaditanos: ¡Viva la libertad y el órden, viva el pueblo de Cádiz, viva el Ejército disciplinado, viva la Marina, vivan los hombres de órden y viva el Gobierno de la Nacion!

Cádiz 4 de Agosto de 1873.—El Jefe de Estado Mayor General, *José Rivera.*
